

MIÉRCOLES

21.10.26

Año 14 - N° 4.643
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 41.194,55 | UF MAÑANA \$ 41.199,85 | UTM \$ 72.151 | DOLAR \$ 977,00 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

**AQUÍ... SU AVISO es
INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**



**PARA POSTORES MUY
INTERESADOS...!!!**

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

EXTRACTO. 8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, CAUSA ROL N° C-6696-2025, causa "Banco Falabella con Díaz". Demandado: CARLOS FELIPE DÍAZ VARAS Rut. 15.830.606-9. Por resolución de fecha 16 de marzo de 2026, se ha ordenado notificar lo siguiente: "Santiago, 16 de marzo de 2026. A folio 43: Atendido el mérito de los informes recibidos, y lo dispuesto por el artículo 54 del Código Civil, notifíquese la demanda y el correspondiente proveído al demandado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante 3 avisos publicados en un diario de circulación nacional y uno en el Diario Oficial. Demanda ejecutiva de cobro de mutuo: Se presentó Waldo Farías Fritsch, abogado, en representación convencional en su calidad de mandataria judicial, según se acreditará, de BANCO FALABELLA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.509.660-4, representada por Gerente General don Francisco José Benavides Acedo, chileno, casado, abogado, Cédula de Identidad N° 16.207.486-5, ambos domiciliados en Calle Moneda N° 970, Piso 7 de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, interponiendo demanda en juicio ejecutivo de cobro de mutuo a don Carlos Felipe Díaz Varas, chileno, Cédula de Identidad N° 15.830.606-9, domiciliado en Calle Carlos Pezoa Veliz N° 0143, dpto. N° 2910, del 29° piso del Edificio Pezoa Veliz, comuna Estación Central y/o calle Cinco Oriente N° 255, dpto. B, comuna de Viña del Mar; según escritura pública otorgada con fecha 18 de Abril de 2019, en notaría de Santiago de don Luis Fischer Yavar. Según consta del referido instrumento público, que se acompaña, mi mandante otorgó un mutuo hipotecario al deudor ya individualizado por el equivalente en pesos moneda nacional de 1276 Unidades de Fomento, en el plazo de 300 meses, que el deudor se obligó a restituir con una tasa de interés real, anual y vencida convenida por las partes del 4,10%, a contar del día 10 del mes de septiembre de 2019. En la citada escritura de mutuo, las partes establecieron que se consideraría vencido el plazo y podrá Banco Falabella exigir el inmediato pago de la suma a que ella se encuentre reducida más sus reajustes intereses, comisiones y costas, en caso de: a) Si la parte deudora se retarda por cualquier causa en el pago de cualquier dividendo y/o de cualquier cantidad que se adeude al Banco con motivo del presente instrumento, por más de veinte días. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó primera hipoteca a favor del Banco Falabella sobre el inmueble ubicado en CALLE CARLOS PEZO VELIZ N° 0143, DPTO N° 2910, DEL VIGÉSIMO NOVENO PISO DEL EDIFICIO PEZO VELIZ, COMUNA ESTACIÓN CENTRAL, inscrito a su nombre a fojas 54850; número 79618, Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es del caso agregar que la parte deudora no ha dado cumplimiento a su obligación de pago del dividendo que venció el 10 de Julio de 2024, ni tampoco ha pagado ninguno de los restantes dividendos del referido mutuo, con lo cual se ha configurado una de las causales previstas en el contrato para hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito, el cual asciende actualmente a la cantidad de 1.167,0863 Unidades de

Fomento, equivalentes al día 08 de Mayo de 2025, a la suma de \$45.665.064, todo ello más intereses penales hasta el pago efectivo de todo lo adeudado, con costas. La deuda consta de un título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO, Conforme a lo dispuesto en el artículo 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil y normas pertinentes de la Ley N° 18.010, solicito a SS. tener por interpuesta demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 1.167,0863 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de Mayo de 2025, a la suma de \$ 45.665.064, contra don CARLOS FELIPE DIAZ VARAS, ya individualizada, más los correspondientes reajustes, intereses y costas y en definitiva disponer se siga adelante la ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado a mi representado. Primer otrosí: señala bien para la traba del embargo. Segundo otrosí: Acompaña documentos. Tercer otrosí: Se tenga presente. Cuarto Otrosí: Patrocinio y Poder. Resolución fecha 15 de mayo del año 2025, cuaderno principal. Al escrito de 13 de mayo año 2025: A la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse presente los bienes de propiedad del ejecutado para la traba del embargo y la designación de depositario provisional. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado un mutuo hipotecario, guárdese en custodia. Y ténganse por acompañados los demás documentos, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente el correo electrónico que se indica para efecto de notificaciones. Al cuarto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder." Cuaderno de apremio, mandamiento de ejecución y embargo: "Santiago, quince de mayo de dos mil veinticinco. Requírase por un ministro de fe a CARLOS FELIPE DÍAZ VARAS, para que en el acto de la intimación pague a BANCO FALABELLA o a quien sus derechos represente, suma de UF 1.167,0863.-, en equivalente en peso a la fecha de su pago efectivo, más intereses y costas. En caso que no pague en el acto del requerimiento, trábase embargo sobre dinero o bienes muebles suficientes del demandado los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal." Para los efectos del requerimiento de pago al demandado: se cita a las dependencias del Receptor Judicial don CLAUDIO CORTES CORTES, dirección: Rosa Rodríguez N°1375 oficina 616, teléfono +56997736045., comuna de Santiago, al quinto día hábil siguiente, a la última de las publicaciones en el diario de circulación nacional, a las 9:00. La Secretaría. 21 oct.

NOTIFICACIÓN: 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C-6862-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con CORTEZ", Juicio Ordinario Menor Cuantía. Por resolución del 17 de abril de 2026, en coherencia con resolución de fecha 02 de septiembre de 2026, se ordenó notificar mediante avisos lo siguiente: Santiago, diez de abril de dos mil veintiséis. Proveyendo presentación de fecha 09 de abril de 2026, folio 91. Téngase por desarchivados los antecedentes con esta fecha. Manténganse en este estado por el término de 10 días, si no se efectuaren diligencias útiles durante este plazo, vuelvan los autos al archivo. Notifíquese el desarchivo en los términos del artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Lo que notifico a DANIELA PAZ CORTEZ ACOSTA, cédula de identidad 16.943.318-6. Secretaría (S). 20-21-22.

20.4 Remates de Propiedades

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 16° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ presencialmente en dependencias del tribunal, el día 16 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el departamento número ciento dos del primer piso, del Edificio ubicado en calle Tomas Moro número setecientos cuarenta y cinco, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Octubre del año 1971, cartel número 24; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a Fs. 31061 N°43525 del año 2024, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF. 3.887.-, en su equivalente en pesos al día del remate, de conformidad con el mínimo aprobado en autos, precio que se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario N°60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "BANCO DE CHILE con MILANCA", Rol C-21934-2024. Secretaría. 21-22-23-24.

REMATE 10° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 A las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, se subastará el departamento N° 3.003 del piso treinta, de la denominada Torre A, del Conjunto Habitacional denominado "Mirador Souper", con ingreso por calle Coronel Souper N° 4.058 - 4.060, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5284 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 13251 N° 18958 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 1.325,8265 Unidades de Fomento más \$282.200.- postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-3321-2026, "METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A/LAJEHANNIERE". La Secretaría. 21-22-23-24.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11° PISO, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 15:10 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, la casa o unidad signada con el N° B 10, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Zorzales, con acceso general por calle Valle Batuco Sur N° 2.597, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5063; y el derecho de uso y goce exclusivo de los polígonos que aparecen demarcados y señalados en el plano de copropiedad inmobiliaria, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 17076 N° 24508 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$ 24.040.021.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A./MICHEL", Rol C-15778-2025. El Secretario. 18-19-20-21.

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, REMATARÁ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 15:10 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom el departamento número cuarenta y uno del cuarto piso del edificio Block seis, ubicado en calle Dardignac número ciento treinta y dos, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 169-F; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el te-

rreno, que deslinda: NORTE, en dos frentes, uno de sesenta y dos metros cincuenta centímetros con calle Dardignac y el otro de diez metros con propiedad de la esquina surponiente de las calles Purísima y Dardignac; SUR, en dos frentes, uno de siete metros con parte del fondo del inmueble signado con los números ciento veinticinco al ciento treinta y tres por la Avenida Bellavista y el otro de noventa metros con la Avenida Bellavista; ORIENTE, en dos frentes, uno de catorce metros con propiedad de la esquina surponiente de las calles Purísima y Dardignac y el otro de ciento seis metros con calle Purísima; PONIENTE, en dos frentes, uno de cincuenta metros con propiedad signada con el número veinticinco por la Avenida Bellavista y el otro de cincuenta y ocho metros con propiedad signada con el número ciento veinticuatro por la calle Dardignac. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 58471, número 93025, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta 633,4442 unidades de fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más 248.778 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-21.313-2023 caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A./CORONADO". Juicio Ley de Bancos. Secretaría. 20-21-22-23.

**OTRAS INSTITUCIONES
y PARTICULARES**

REMATE: ANTE EL 12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 4, SE REMATARÁ POR videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 11 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Diez - Ester Hunneus de Claro número dos mil ciento sesenta y tres, que corresponde al sitio número veintitrés, de la Manzana B-tres del plano del Conjunto Habitacional Fernando Alegría I, comuna de colina, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 15562, Número 23323, del Registro de Propiedad del 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de 408,64305 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$176.400 por concepto de costas procesales y \$250.000 por concepto de costas personales. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes autos rol C-1585-2023, caratulado "Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional con Rubio". Ejecutivo. Secretario. 20-21-22-23.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO
de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1° JUZGADO

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2026, 11:00 hrs, causa Rol N° C-1122-2026, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/AGUAYO", señaló audiencia por vía remota ZOOM para subastar la propiedad consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO 307 del tercer piso del EDIFICIO ALDUNATE ubicado en calle Pedro León Gallo número 1050 de la comuna de Temuco, edificio que se encuentra construido en el Lote Uno de una superficie de 3385,28 metros cuadrados. A este departamento le corresponde el uso y goce exclusivo de la Terraza número 307. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. El dominio rola inscrito a nombre de la deudora a fojas 8852 vuelta número 8130 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, del año 2023. Rol de avalúo fiscal N° 311-250, comuna de Temuco. Mínimo para la subasta del inmueble es la suma de \$ 43.736.722. Los interesados en tomar parte en el remate como postor deberán tener activa su clave única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La garantía deberá ser rendida solo mediante

depósito judicial a través de cupón de pago del Banco del Estado de Chile, en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc1_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escrituras, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material de lo rematado serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Para participar en la subasta por videoconferencia, los postores deberán contar con conexión a internet, cámara web y micrófono, siendo de su responsabilidad disponer de los elementos tecnológicos necesarios. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 946 4793 1193, código de acceso: remate. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 21

REMATE JUDICIAL REMATE JUDICIAL: En causa caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO FRANCISCO DIAZ MATURANA", Rol C-647-2023, se rematará el 02 de Noviembre del 2026 a las 12:30 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom ante el Primer Juzgado de Letras Civil de Ovalle, como unidad, el inmueble que corresponde al Departamento N° 608, del Edificio N° 6, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E 177, ambos del Condominio Altos del Limarí, Edificio 6, que tiene su acceso por calle Las Canteras N° 132, ciudad de Ovalle, Provincia del Limarí, IV región, inscrito a fs. 1.281 vta. N° 1.706 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Ovalle del año 2020. Mínimo posturas \$28.317.758.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% mínimo fijado para subasta, a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualiza-

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

ción, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. SECRETARIO. JUAN RODRIGO VARAS ADAROS JEFE UNIDAD PJUD. 21

EXTRACTO 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol C-259-2020, caratulada Fuentes/ Miranda, rematará el día 05 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N°1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en la Plazuela El Jacaranda N°6, que corresponde a la casa signada con el N°6 del plano respectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, Plazuela Los Plátanos; Sur, Plazuela El Jacaranda; Oriente, Casa 5; y Poniente, Casa 7, inscrito a nombre del ejecutado, don Cristian Leandro Miranda Osses, a fojas 52078, número 56833, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002. Mínimo de la subasta \$44.945.591.- (cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y un pesos). Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de Vale Vista, Cupón de Pago de Banco Estado o en efectivo en Secretaría del Tribunal. El precio de la subasta se pagará, dentro de 5º día hábil, contado desde la firma del acta. No se aceptará otro medio para constituir garantía, excluyendo expresamente la posibilidad de transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 13 de octubre de 2026. Firma Secretaria (S). 21

REMATE Ante 1º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol N° C-697- 2024, juicio ejecutivo despoamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/OLIVARES", se rematará el 16 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en el Sitio y Casa número 21, ubicado en Pasaje Nuevo Dos número 21, del Condominio Borde Limarí, Segunda Etapa, con acceso común por Camino Ovalle-Monte Patria número 1245, Ovalle, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región. Nuda propiedad inscrita a nombre de la tercera poseedora INMOBILIARIA E INVERSIONES CAMPO DE OLIVARES LIMITADA a fojas 2652 número 2617 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2018 y el usufructo inscrito a nombre de la tercera poseedora EDITH ELIZABETH OLIVARES POBLETE a fojas 957 número 683 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2022. Rol de avalúos número 420- 469 de Ovalle. Mínimo subasta: \$273.409.186 (plena propiedad, atendida subasta conjunta de nuda propiedad por \$246.068.267 y derecho real de usufructo por \$27.340.919). Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar en la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 13300058480 del Banco Estado, del 1º Juzgado de Letras de Ovalle, Rut N° 60.304.015-5, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl u otro medio habilitado por el Poder Judicial, remitiendo comprobante de haber rendido la garantía mediante correo electrónico a jlovalle1_remates@pjud.cl, indicando rol de la causa en la cual participará (C-697-2024), correo electrónico y un número de teléfono de contacto con tres días hábiles de anticipación a la audiencia de remate. Además, el postor deberá ingresar a través de la Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12:00 horas del día hábil

anterior a la subasta (sin considerar sábado) comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando rol de la causa en la cual participará (C-697-2024), correo electrónico y un número de teléfono de contacto. No se aceptan transferencias electrónicas. No podrán participar como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Consultas podrán efectuarse de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas telefónicamente a los números (53)2620259 – (53)2629460 o presencialmente en dependencias del tribunal. Mayores antecedentes en expediente, conforme bases de remate de folio 107 y resolución que las aprueba de folio 108. SECRETARIO. Firmado electrónicamente por Juan Rodrigo Varas Adaros. Secretario. 21

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-7236-2024, juicio ejecutivo "BANCO ITAU CHILE S.A con MANUEL DOMINGO QUILAPI TAPIA" se ha ordenado remate audiencia de fecha 30 de Octubre de 2026, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Coronel, Pasaje Rodrigo de Quiroga uno número mil setecientos treinta y seis, que corresponde al lote treinta y cinco de la Manzana H, casa tipo Rupanco, del Conjunto Habitacional Lagunillas Norte, X Etapa, denominado también Población Eduardo Frei Montalba, comuna de Coronel, Región del Biobío, El dominio a nombre del ejecutado MANUEL DOMINGO QUILAPI TAPIA rola inscrito a fojas 1910, bajo el número 719 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Rol de avalúo de la propiedad 3075-35 de la comuna de Coronel. Mínimo posturas \$26.806.618, caución interesados 10% mínimo (\$2.680.661). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 21

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1733-2020, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/SOCIEDAD AGRÍCOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL LAS TURBINAS LIMITADA" el día 18 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARA: el siguiente inmueble como uni-

dad, de propiedad del demandado SOCIEDAD AGRÍCOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL LAS TURBINAS LIMITADA y que consiste en el inmueble individualizado como el resto de un retazo de terreno, que es parte de la Chacra El Rosario, de la comuna de Chimbarongo, y que posee los siguientes deslindes particulares: Norte, con sucesión Inostroza, en 131 metros; Oriente, con Carretera Panamericana Sur, en 200 metros; Sur, con Mario Cáceres, en 130 metros; y, Poniente, con propiedad de don Oscar Armando Sánchez Labraña, en 200 metros.- El dominio se encuentra inscrito a fojas 256 número 349 del Registro de Propiedad de 1986, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol avalúo 00205-00086 comuna Chimbarongo. MINIMO PARA POSTURAS \$398.973.691.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl) > cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 21

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, presencial, en San Martín 2984, Segundo Piso, rematará el 02 NOVIEMBRE 2026, 11:00 horas. Departamento N° 205, del Segundo Piso, la Bodega N° 17, del Primer Piso, ambos de la Torre D y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 23, todos del Condominio denominado "Terrazas del Sol Tres", con acceso por Calle Los Perales N° 0665, La Serena. Dominio inscrito fojas 6136, N° 3967 Registro de Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo posturas \$111.278.354.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes a viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol 232-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CORTES". 22

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 5, Rancagua, el 05 de noviembre del 2026, 12:00 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandado Oscar Alejandro Carvajal Salgado: Departamento N° 16 en la suma de \$ 48.932.711, y Bodega en la suma de \$961.712, ubicados en Avenida Recreo N° 2250, conjunto habitacional Parque del Sol, primera etapa, comuna de Rancagua. Dominio inscrito a Fs. 1511vta N°2581 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$49.894.423.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista, a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto por \$4.989.442.-, saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol C-2982-2026, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Carvajal Salgado, Oscar". La Secretaria. 21

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-790-2024, caratulada "COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/OLMEDO", el día 25 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; Departamento 201 del Piso 2 Del Block 19 del CONJUNTO HABITACIONAL ALBORADA, de la Comuna de San Fernando cuyo plano debidamente esta agregados en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando bajo el N° 449 de la Ley 6071 con fecha 18 de Noviembre de 1998. Se hace presente que la omisión de los deslindes es conforme al art. 41, de la ley 18.591, inciso 2º, la cual señala que los deslindes será suplida por la mención del número o letra con que se singularice la vivienda, obra de equipamiento comunitario o sitio de que se trate en el plano de loteo o subdivisión respectiva de la población, debidamente archivado en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Inscrito a Fojas 366, número 198 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 1999 PROPIEDAD SERVIU, ROL Avalúo 1207-91, comuna de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS \$15.354.569.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl < cupón de pago>); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 21

REMATE. ANTE EL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANDES, en causa Rol C-567-2024, juicio ejecutivo, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/CABRERA", se ha ordenado rematar el día 4 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, la propiedad Lote 23, resultante de la subdivisión del resto de un inmueble en la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, Campos de Ahumada, denominado "Porción Primera del Fundo de Camarico", individualizado en el plano protocolizado bajo el N° 1202 al final del Registro de Propiedad del año 2017. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de LUIS EMILIO CABRERA MUÑOZ, a Fojas 1910v número 2077 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación ZOOM. Datos de conexión a la audiencia de remate: <https://pjudd.zoom.us/j/99291130918?pwd=IF0ga9osMGsXzlea6ITqSvumhWhaUg.1> Código de acceso:144351. Los interesados deben acompañar el comprobante de consignación de la caución en forma digital y legible, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al del remate, mediante correo electrónico a la dirección jl1_losandes_remates@pjud.cl indicando la individualización del postor, el rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. Bases: Mínimo para la postura será la del avalúo fiscal de la propiedad en referencia, es decir, la suma de \$11.023.794 (once millones veintitrés mil setecientos noventa y cuatro pesos).- correspondiente al avalúo del segundo semestre del año en curso. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución puede ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en secretaría, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, utilizando al efecto cupón de pago del Banco Estado, bajo los siguientes datos: Primer Juzgado de Letras de Los Andes, Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500051829, RUT 61.918.000-3, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencia electrónica. Mayores y demás antecedentes. Secretaría del Tribunal. El Secretario 22

Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará día 16 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Camino

Padre Hurtado n° 13628, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio n° 15 de la manzana a-3, del plano de loteo del programa habitacional Juvenio Valle, inscrito a fs. 1939 vuelta, número 3255, en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo, correspondiente al año 2009. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$29.647.898. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso del vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-3351-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Contreras Jara. Secretario(a). 22

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, subastará 02 noviembre 2026, 13:15 horas, de manera presencial, propiedad ubicada calle Flor Primavera N° 9019, Lote N° 177, Conjunto Casas Jardín De Renca, Etapa 1, Comuna Renca, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 33831 N° 53218 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2008. Mínimo Posturas \$22.955.107 pago 5º día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del 1º Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar día anterior 14.00 horas, junto a datos individualización copia cédula identidad por ambos lados; nombre quien hace posturas, Rut, número celular, correo electrónico, representante empresa adjudicataria, si correspondiera. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Cristian Alejandro García Tello, Rol C-77-2023. Secretario/a. 21

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 16, Santiago. Se rematará de forma presencial el día 06 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas el inmueble ubicado en calle Las Luciérnagas número cinco mil seiscientos setenta y siete guión h, comuna de La Reina, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 72340 número 101660 correspondiente al registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas es la suma de \$93.895.646.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas. Junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, el saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. Para la devolución y endoso de

los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta. Deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-8797-2025. Caratulados Banco De Chile Con Valdés. Ejecutivo. Secretaría. 22

Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará día 18 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Estero Dumo n° 0116, que corresponde al sitio 20 de la manzana de la manzana 8 de la Población Villa Los Esteros, ubicada en el loteo respectivo, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 44377, número 29486, en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 1994. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$47.557.487. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-18539-2023, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Aguilar Morales. Secretario(a). 22

EXTRACTO Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-2102-2025, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con CORTES", se rematará el día 04 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en: OFICINA N°213 del 2º PISO, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°01, ambos del EDIFICIO denominado PORTAL LAS HIGUERAS, con acceso principal por CALLE BALMACEDA N°2195, ubicado en la comuna de LA SERENA, inscrito a fojas 6.269 N° 4.162 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015, Rol de Avalúo Fiscal N° 01809-00020. El mínimo para la subasta será la suma de \$46.320.559, aprobado por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Secretaria (s). NATALIA INÉS TAPIA ARAYA. SECRETARIO PJUD. 22

Extracto remate: primer juzgado de letras de la serena, calle rengifo n° 240. rematará el día 03 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, el departamento numero ciento veintisiete, situado en el primer piso, la bodega numero ciento veintisiete, ubicada en la planta subterráneo, ambos del edificio numero cinco o denominado rauli, y también el uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie numero sesenta y cinco, ubicado en el área del terreno común destinado a estacionamientos, todos pertenecientes al denominado "condominio altos del milagro ii", cuyo acceso principal es por calle santiago del apostol numero

cuatro mil sesenta y siete, de la ciudad de la serena.- asimismo, se incluyen los derechos proporcionales correspondientes de dominio, uso y goce sobre el suelo y demás bienes comunes del condominio. inscrito a fojas 6544 número 4460 del registro de propiedad del año 2017, correspondiente al conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$63.274.354.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-4772-2023, caratulados "banco de chile con cabreba". 22

Remate Judicial. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egafía 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SOCIEDAD DE PROFESIONALES MELIMILLA LIMITADA", Rol C-1816-2022, se ordenó rematar el 02 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. POUL MAVERICK MILLATUERO VARGAS correspondiente al inmueble ubicado en esta ciudad, comuna de Puerto Montt, correspondiente al DEPARTAMENTO NUMERO TRESCIENTOS CUATRO, del Edificio Cinco, Tipo B, del Condominio denominado PLAZA TEPUAL, ubicado en calle Granítico número cinco mil doscientos.- El citado departamento tiene una superficie total de 34,93 metros cuadrados.- Plano, certificado de Copropiedad Inmobiliaria y permiso de edificación, se encuentran archivados bajo los números seiscientos veintiocho al seiscientos treinta y certificado de Recepción se encuentra archivado bajo el número seiscientos treinta y dos todos en la Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria. El Condominio se encuentra acogido al Régimen de Copropiedad inmobiliaria establecido por la Ley Nº 19.537 y se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Condominio, el que corresponde al Lote número Dos, manzana D, de acuerdo al plano y memoria explicativa archivados bajo los números diecinueve y noventa y tres en los Documentos Anexos del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y cinco, de una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte: parte del sitio número uno en línea quebrada de cuarenta y cuatro metros y cinco metros; Este: sitio número tres en cien metros; Sur: calle Dos Norte en cincuenta metros, Oeste: calle Uno Poniente en ciento ocho metros. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3220 Nº 4054 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2019. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$29.480.166.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Nº 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, estos es, \$2.948.016.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultados con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 23

REMATE JUDICIAL EL 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-1693-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con Vega", rematará el 2 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en El Lote Nº 11, de la Manzana 6, ubicado en Villa Juan

Pablo Segundo, calle Santa Teresa de Los Andes Nº 1056, Andacollo, inscrito a fs. 55 No55 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Andacollo año 2010. Rol de avalúo Nº 205-11, comuna de Andacollo. Mínimo subasta: \$1.600,22 UF. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S). 22

EXTRACTO REMATE En causa Rol C-4461-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TORO ANGEL GLADYS JACQUELINE", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, se designó el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, para el remate del inmueble Ubicado en Departamento Nº 308, 3º Piso, uso y goce de la Bodega Nº 308, del Estacionamiento "E-114", Edificio El Romero, Condominio Nova Serena IV Etapa, Calle Colonial Nº 2680, La Serena. El inmueble está inscrito a nombre de GLADYS JACQUELINE TORO ANGEL a Fojas 4790 Nº 3879 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, correspondiente al año 2010, cuyo avalúo asciende a la suma de \$53.120.162.- según consta en el Rol de avalúo fiscal Nº1193-104, de la comuna de LA SERENA. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$53.120.162.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, acompañando vale vista a nombre del Tribunal. Mayores antecedentes en causa señalada. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya. 23

REMATE. Ante 1º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol Nº C-697- 2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/OLIVARES", se rematará el 16 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en el Sitio y Casa número 21, ubicado en Pasaje Nuevo Dos número 21, del Condominio Borde Limarí, Segunda Etapa, con acceso común por Camino Ovalle-Monte Patria número 1245, Ovalle, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región. Nuda propiedad inscrita a nombre de la tercera poseedora INMOBILIARIA E INVERSIONES CAMPO DE OLIVARES LIMITADA a fojas 2652 número 2617 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2018 y el usufructo inscrito a nombre de la tercera poseedora EDITH ELIZABETH OLIVARES POBLETE a fojas 957 número 683 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2022. Rol de avalúos número 420-469 de Ovalle. Mínimo subasta: \$273.409.186 (plena propiedad, atendida subasta conjunta de nuda propiedad por \$246.068.267 y derecho real de usufructo por \$27.340.919). Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar en la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal Nº 13300058480 del Banco Estado, del 1º Juzgado de Letras de Ovalle, Rut Nº 60.304.015-5, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl u otro medio habilitado por el Poder Judicial, remitiendo comprobante de haber rendido la garantía mediante correo electrónico a jlovalle1_remates@pjud.cl, indicando rol de la causa en la cual participará (C-697-2024), correo electrónico y un número de teléfono de contacto con tres días hábiles de anticipación a la audiencia de remate. Además, el postor deberá ingresar a través de la Oficina Judicial

Virtual a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta (sin considerar sábado) comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando rol de la causa en la cual participará (C-697-2024), correo electrónico y un número de teléfono de contacto. No se aceptan transferencias electrónicas. No podrán participar como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Consultas podrán efectuarse de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas telefónicamente a los números (53)2620259 – (53)2629460 o presencialmente en dependencias del tribunal. Mayores antecedentes en expediente, conforme bases de remate de folio 107 y resolución que las aprueba de folio 108. SECRETARIO. Firmado electrónicamente por Juan Rodrigo Varas Adaros. 23

REMATE. ROL C-4626-2025, 1º Juzgado Civil Temuco, "BANCO SANTANDER CHILE S.A./LLABULÉN", juicio ejecutivo, para el día 12 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará inmueble denominado LOTE NÚMERO DOS de una superficie de 255,00 metros cuadrados, ubicado en calle Benjamín vicuña Mackenna Nº 823, de la Comuna de Lautaro, proveniente de la subdivisión del inmueble denominada Quinta Nº 26 del plano de la ciudad de Lautaro, de acuerdo a antecedentes de subdivisión archivados bajo el número ciento catorce al final del Registro de Propiedad deslindes especiales: NORORIENTE, en 15,00 metros con calle Vicuña Mackenna, SUORIENTE, en 15,00 con Lote A Uno: NORPONIENTE, en 17,00 metros con lote tres; y NORORIENTE, en 17,00 metros con lote uno.- Título dominio inscrito fojas 1803, Nº 963 Registro de Propiedad año 2022 CBR Lautaro. Mínimo para comenzar posturas \$65.545.291.- Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 946 47931193. Código de acceso: remate. Los interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual con su respectiva Clave Única, indicando nombre completo. RUT, correo electrónico y teléfono del postor, señalando si actúa por sí o en favor de un tercero, y manifestando expresamente su intención de participar en la subasta, en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. En el caso de suspensión del remate por causa ajena al Tribunal, este se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. La garantía para los postores no adjudicatarios será devuelta mediante giro por transferencia, debiendo solicitarse a través de la opción Trámite Fácil de la Oficina Judicial Virtual. ingresando los datos requeridos. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaria. 23

EXTRACTO REMATE A realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, con domicilio en Molina Nº 2, Comuna de San Felipe, 01 de diciembre de 2026 a las 10:40 horas, juicio ejecutivo Rol Nº C-834-2025, con causa acumulada Rol Nº C-1333-2025 caratulado "Banco Santander Chile con Manuel Jesús Escobar Herrera Comercial Empresa individual de Responsabilidad Limitada", se subastarán conjuntamente los siguientes bienes de la empresa ejecutada: 1.- inmueble denominado Lote Oaxaca, resultante de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión denominada Lote A, del Sitio Nº 1, ubicado en camino público de San Felipe a Putaendo, de acuerdo al Plano archivado bajo el Nº 76 al final del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, inscrito a fojas 361 Nº 336 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. 2.- Derechos de aprovechamiento de aguas equivalentes a 0,10 acciones del canal Grande de Rinconada de Silva, para el regadío del predio descrito anteriormente y que se encuentra inscrito a su nombre a fojas 132 Nº 143 del año 2014 del Registro de Propiedad de Aguas del

Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. El mínimo de propiedad es \$167.308.679.- que corresponde al avalúo fiscal del Segundo Semestre 2026 y derechos de aguas es de \$39.470.064.- determinado por peritaje judicial, y que se subastaran conjuntamente en la suma total de \$206.778.743.- Precio se pagará al contado, dentro del tercer día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su C.lave Única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria. 22

2º JUZGADO

AVISO REMATE JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, Avenida Colón N° 1115, Quinto Piso, Talcahuano, causa Rol C-2781-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con REYES" se ha ordenado remate audiencia de 10 de noviembre 2026, 11:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, calle Juan Guillermo Sosa N° 1028, Conjunto Habitacional Parque Residencial San Marcos Dos Mil. Rol de Avalúo N° 1805-22 de la comuna de Talcahuano. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2434, bajo el número 2382 del Registro de Propiedad del arto 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se llevará a efecto en forma virtual, por razones de buen servicio con el fin de cautelar la eficiencia del sistema judicial para garantizar el acceso a la justicia, en conformidad al artículo 485 inciso 1º parte final del Código del Procedimiento Civil, y al Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> //ID de reunión: 965 1658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta mediante depósito Judicial a través de la opción de "DEPÓSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional <https://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta comente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl> menú "Oficina Judicial Virtual, submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y com-

probante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que el secretario del tribunal certificará al respecta oportunamente: dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Por la razón señalada precedentemente ya fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl La audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. para lo cual se requiere de un computador o teléfono. en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión Mínimo posturas es la suma de \$59.715.934, caución interesados 10% mínimo. (\$5.971.593). La Secretaria. 23

REMATE En Autos Rol C-3362-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con MURILLO", se dispuso rematar el día 26 de noviembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://pjudd.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZlIwY0JNLTZOd2kvQktUT09> el siguiente bien: la casa y sitio ubicada en la comuna y ciudad de Chillán, calle Pasaje 4 N118, que corresponde al Lote 10 de la Manzana 10, de la Villa El Nevado, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1986, con el N302, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Pasaje 4; SUR, Lote 7; ORIENTE, Lote 11; y PONIENTE, Lote9. Rol Avalúo N416-10 comuna Chillán. Inscrito a fojas 5297 vuelta N° 3630, Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$63.415.515. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 23

....la consulta
....la cotización
....la publicación



EL PORTAL WEB de MAYOR CIRCULACIÓN
NACIONAL en... AVISOS LEGALES

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2675-2025 "Banco del Estado de Chile con Yáñez Betancourt, Paola", Segundo Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate inmueble correspondiente al Departamento N° 208 del Block N° 54 del Conjunto

Habitacional LA TORTUGA I ETAPA ubicado en El Mirador N° 3662 de la comuna de Alto Hospicio Provincia de Iquique, individualizados en el plano N° 25 en el Registro de Planos y Documentos del año 2003, en el Conservador de Bienes Rices de Iquique, inscrito a fojas 194 N° 193 y a fojas 2077 N° 2144, ambas del Registro de Propiedad del año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786, contraseña 1K0Da6. Mínimo posturas \$16.611.344.-. Subasta 04 de noviembre de 2026, 10:00 horas, Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, en el Banco del Estado de Chile, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9,30 y las 12,30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referida. El Secretario. 22

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 7, remata por videoconferencia el día 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Eliana Valderrama Orellana número seiscientos cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio o lote número ocho del sector o manzana C, del Conjunto Habitacional Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa I.-, comuna de Buin, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs 1561 N° 1869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$36.454.144.- De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalarzar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Rol N° C-17731-2019, caratulados Banco Estado con Jure Mellado. El Secretario(a). 21

REMATE Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-4869-2013, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LTDA.", se rematarán el 2 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes bienes: (1) LOTE NUMERO 88, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 850 número 756 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2006, rol de avalúos número 2669-88, de La Serena. Mínimo subasta: \$40.487.754. (2) LOTE NUMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: \$36.079.993. (3) LOTE NUMERO 301, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 6125

número 5526 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-382, de La Serena. Mínimo subasta: \$36.079.993. (4) LOTE NUMERO 302, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 6126 número 5527 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-383, de La Serena. Mínimo subasta: \$37.930.052. (5) LOTE NUMERO 303, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 6127 número 5528 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-384, de La Serena. Mínimo subasta: \$39.530.273. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente. 21

EXTRACTO Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 3856-2025 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GAMBOA GONZALEZ Y OTRO", fijado para el 06 de noviembre del 2026 a las 10:00 hrs, Link y publicación, https://zoom.us/j/99574614418?w=d=b0xbxUjVWGW90YjB420_xWbGTFYRtQT09 .ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Se subastará bien raíz. Que consiste en: Departamento N° 1105 y del Estacionamiento en superficie N° 92, ambos, del Edificio Royal Marine, ubicado en Calle Manuel Antonio Matta N° 2757 de la Comuna de Iquique, individualizada en el Plano de Ley de Copropiedad Inmobiliaria, archivado bajo el N° 488 en el Registro de Planos y del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces e Iquique. Inmueble inscrito a nombre Paola Andrea Gamboa González y Luis Marcello Nova Urrutia. Rol avalúo 2149-512 comuna Iquique. Mínimo posturas \$1.762.092.- y Rol avalúo 2149-236 comuna Iquique. Mínimo posturas \$107.447.603.-. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad, remátese ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes. Secretaría del Tribunal. 22

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/URRA". Rol C-1678-2026, se fijó audiencia para el día 04 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en propiedad ubicada en Calle Volcán Villarrica N° 01675 que corresponde al lote N° 189 de la manzana 12 de la segunda etapa del Loteo villa Los Presidentes de la localidad de Labranza, comuna de Temuco, de una superficie aproximada de 134,27 m2. El inmueble es de propiedad de PATRICIA ANDREA URRRA MUÑOZ y se encuentra inscrito a Fs. 9131F número 5600, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2018. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$36.101.916.- La subasta publicase realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Será de carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y tener habilitado un correo electrónico para las comunicaciones pertinentes. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, salvo ejecutante y para estos efectos se aceptarán únicamente vales vista del Banco Estado hasta media hora antes del remate, los que deben presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal. En caso de no contar con vale vista del Banco Estado sólo se aceptarán depósitos mediante cupón de pago, los que se recibirán hasta las 14:00 horas del día anterior al remate al correo electrónico habilitado al efecto. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior de la hora y fecha indicada en las bases de remate hasta las 14:00 horas, comprobante legible de haber efectuado el depósito mediante cupón de pago, su individualiza-

ción, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. Cada postor participante de la subasta deberá tener su correo electrónico activo durante la misma, ya que, en el evento de ser el adjudicatario, se le enviará un borrador del acta de remate el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente para los efectos de su firma. ID reunión: 6741314431. contraseña: "2Civil". Secretaria. 21

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en Pasaje 3 número 0791, que corresponde al sitio 2 de la manzana G de la población Claudio Bustos, hoy Pablo Von Gerzanits número 0791. El dominio de este inmueble a nombre de JOSE MANUEL TORRES FRAGA y de MARGARITA DEL CARMEN CÁRDENAS ASTORGA, figura inscrita a fojas 3196 N° 2628, del Registro de Propiedad del año 1994, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$27.841.369. Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-2074-2022 caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TORRES" 21

Remate: 2º Juzgado de Letras de Buin subastará el 4 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: <https://zoom.us/j/4684027934>, la Parcela 49, resultante de la subdivisión del lote N° 4D, resultante de la Subdivisión del Lote N° 4, el que a su vez resultó de la división de la Higuera Norte de la Reserva Cora N° 2 del Proyecto de Parcelación Rangué, comuna de Paine, inscrita a Fs. 282 Nro. 326 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta \$ 57.284.166.-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante Vale Vista tomado en el Banco del Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 09:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista. Asimismo, todos los interesados en participar en el remate fijado, incluyendo a los acreedores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, mediante un escrito, deberán individualizarse indicando rol de la causa, señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, debiendo en el caso que corresponda, adjuntar además una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes constan en causa Rol C-1442-2024, caratulada Banco Del Estado De Chile con Instalación De Calefacción Acugas Ltda. 21

REMADE. ANTE SEGUNDO JUZGADO civil de Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 4 noviembre 2026, 11:30 hrs., Sitio Nro. 2 Manzana 24, que figura en el plano de loteo de la Población Libertad, comuna de Puerto Montt, inscrito a fojas 3.964 Nro. 3.789 Registro Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Dominio inscrito a nombre de Baldur Elert Rudiger Vera. Mínimo posturas \$65.419.920.- precio remate pagadero contado dentro 5to día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma zoom, interesados que asistan, deben contar con medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para coordinación, interesados deberán constituir garantía para participar en subasta por 10% mínimo, deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de fecha fijada para remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los postores deberán informar res-pedo de sus garantías a más tardar a las 12 hrs del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave única del Estado. Además, los postores deben informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12 hrs del día anterior a la realización de la subasta, a los correos pbiskupovic@pjud.cl, jc2_puertomontt@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de causa Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo "Tanner Servicios Financieros con Rudiger" Rol N° 1035-2023. Secretaria 22

3º JUZGADO

REMADE: 3º JUZGADO Civil Concepción, Barros Arana, N° 1098, 10º piso, oficina 1001, Edificio Torre del Centra Concepción. causa rol C-2790-2020, caratulada "BANCO ITAU CORPBANCA CON VERGARA E HIJOS LIMITADA Y OTRO", se ordenó subastar el 30 de octubre de 2026, 11:15 horas, la propiedad consistente en sitio, casa, local comercial, dependencias de industria panificadora. ubicado en la ciudad de Santa Juana, hoy calle Lautaro trescientos cincuenta y cinco, comuna de Santa Juana. departamento de Coronel, provincia de Concepción. Rol de avalúo N° 43-1 de la comuna de Santa Juana. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra amparado conjuntamente por la reinscripción de fojas 263 N° 199 del Registro de Propiedad año 1998, la inscripción de fojas 264 N° 200. del Registro de Propiedad del año 1998. la inscripción de fojas 414 vuelta N° 317, del Registro de Propiedad del año 2001 y la inscripción de fojas 672 N° 380, del Registro de Propiedad del año 2015, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Concepción tomado en el cualquier Banco de la Plaza. Link de acceso <https://zoom.us/j/93331332143>. Todo interesado en participar en la subasta como postor. deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través del correo electrónico jc3_concepcion_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Enajenación se hará ad-corpus. Minimum para posturas: \$233.163.725.- Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art 494 CPC El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con

cargo a su crédito Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 21

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-2245-2025 se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 02 de noviembre de 2026, a las 13:40 horas, el departamento 2501 del piso 25, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 11075, N° 16256, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$45.717.656. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco de Chile/ Viñuela Vallina, Verónica Cristina. 22

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-10.338-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 04 de noviembre de 2026, a las 13:20 horas, el departamento N° 705 del séptimo piso; el estacionamiento N° 58 en conjunto con la bodega N° 39, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio El Carmen de Colchagua, con acceso por calle San Juan de Luz N° 4.624, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscritos a fojas 77860, N° 118176, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$110.482.374. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco de Chile con Werner Squella, Katharina Lorena. La Secretaria. 21

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-8617-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 09 de noviembre de 2026, a las 12:40 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Salvador Sanfuentes número diez mil setecientos treinta y cinco, que corresponde al lote número cinco de la manzana cuatro, del plano de loteo de la Población Santo Tomás Seis, plano archivado bajo el N° 4.899, comuna de La Pintana, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 6083-5, inscrita a fojas 19975 vuelta, N° 18736, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$21.256.641. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Del Estado con Grandón Rodríguez, Alicia Del Pilar. La Secretaria. 22

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-10107-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, 02 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, inmueble correspondiente a casa tipo A, sitio N° 127, con numeración municipal por calle Luis Hinojosa Pascua N° 1.573, del Conjunto Habitacional Alto Buin, Décima Etapa, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 188, N°240, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo posturas \$ 77.247.242. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco del Estado de Chile con Eduardo Andrés Galaz Castro. La Secretaria. 21

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-15.671-2024, se rematarán por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 4 de noviembre de

2026 a las 13:00 horas, los inmuebles que se individualizan a continuación y que se encuentran ubicados en el Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador N° 4570, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes: 1) Departamento 1613 del piso 16, inscrito a fojas 75.746, N° 110.142, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 2) Bodega 127 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.746, N° 110.143, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 3) Bodega 143 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.747, N° 110.144, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 4) Bodega 145 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.145, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 5) Bodega 146 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.146, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 6) Bodega 147 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.749, N° 110.147, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 7) Bodega 148 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N° 110.148, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 8) Bodega 149 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N° 110.149, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 9) Bodega 212 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.751, N° 110.150, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 10) Bodega 213 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.151, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 11) Bodega 214 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.152, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 12) Bodega 216 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.753, N° 110.153, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 13) Bodega 217 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.154, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 14) Bodega 218 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.155, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 15) Bodega 219 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.755, N° 110.156, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 16) Bodega 220 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.157, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 17) Bodega 223 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.158, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 18) Bodega 233 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.757, N° 110.159, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 19) Bodega 237 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.758, N° 110.160, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 20) Bodega 601 del piso 6, inscrito a fojas 75.758, N° 110.161, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 21) Bodega 801 del piso 8, inscrito a fojas 75.759, N° 110.162, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 22) Bodega 901 del piso 9, inscrito a fojas 75.760, N° 110.163, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 23) Bodega 1001 del piso 10, inscrito a fojas 75.760, N° 110.164, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 24) Bodega 1101 del piso 11, inscrito a fojas 75.761, N° 110.165, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 25) Bodega 1201 del piso 12, inscrito a fojas 75.762, N° 110.166, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 26) Bodega 1301 del piso 13, inscrito a fojas 75.762, N° 110.167, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 27) Bodega 1401 del piso 14, inscrito a fojas 75.763, N° 110.168, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 28) Bodega 1501 del piso 15, inscrito a fojas 75.764, N° 110.169, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 29) Bodega 1601 del piso 16, inscrito a fojas 75.765, N° 110.170, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 30) Bodega 1701 del piso 17,

inscrito a fojas 75.765, N° 110.171, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 31) Bodega 1801 del piso 18, inscrito a fojas 75.766, N° 110.172, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 32) Bodega 1901 del piso 19, inscrito a fojas 75.767, N° 110.173, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 33) Bodega 2001 del piso 20, inscrito a fojas 75.767, N° 110.174, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; y 34) Bodega 2101 del piso 21, inscrito a fojas 75.768, N° 110.175, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 87.648.004. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile con Bustamante Riquelme, Macarena Natalia. La Secretaria. 22

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-268-2026, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con NOVOA" se ha ordenado remate audiencia de 13 noviembre 2026, 09:45 horas, inmueble consistente en departamento número trescientos uno (301) emplazado en el tercer piso del Edificio Matías Cousiño, ubicado en Pedro Aguirre Cerda número quinientos sesenta y cuatro (564) de la ciudad y comuna de Lota, Provincia de Concepción, Octava Región. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 622, bajo el número 475 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Lota. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$29.932.062.- caución interesados 10% mínimo. (\$2.993.206) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 23.

EXTRACTO REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 10 de diciembre del año 2026, a las 09:00 horas por videoconferencia plataforma Zoom, ID Reunión 975 7094 3683 Código de acceso: 681687, el 50% de los derechos en el dominio del inmueble correspondiente al terreno y vivienda N° 49 de la manzana F, individualizado en el plano archivado bajo el N° 3.024 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2004. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, a fojas 3.147, N° 2.992 del año 2021. Mínimo para la subasta será \$31.509.471.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo postor acompañar copia de su cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto. c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-2.874-2021, caratulado "Scotiabank Chile con Inversiones San Jaime SpA" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". Secretaria. 22

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-2186-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con LARRAIN" se ha ordenado remate audiencia de 6 noviembre 2026, 11:30 horas, inmueble consistente en la unidad treinta y seis (36), que corresponde al departamento seiscientos tres (603) del piso seis de la torre A; la unidad cuatrocientos cuarenta y cinco (445), que corresponde al estacionamiento ciento cuarenta y seis (146) del piso menos tres; y la unidad quinientos cincuenta y ocho (558), que corresponde a la bodega noventa y uno (91) del piso menos tres, todas con acceso por calle Aníbal Pinto número mil cuatrocientos treinta y cinco (1.435), del edificio Rodríguez Pinto, construido en el Lote A guión uno (A-1) ubicado en Avenida Manuel Rodríguez número seiscientos setenta y cinco (675), de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 3633, bajo el número 482 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$179.300.000.- caución interesados 10% mínimo, (\$17.930.000) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil

certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaría. 22.

4º JUZGADO

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 2º, Santiago, el 24 de noviembre de 2026, a las 13:15 hrs., mediante videoconferencia, se subastará el Departamento Número Cuarenta Y Dos, cuarto piso, Edificio Tres, del Condominio Sol De Curauma, con acceso común por calle El Amanecer Nº 85, Sector Placilla de Peñuelas, Fundo Curauma, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 8442-54, individualizado en el plano agregado con el Nº 1826 al Registro de Documentos del año 2019, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes. Se comprende en la venta el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 38 que se grafica en el plano de Ley de Copropiedad Inmobiliaria agregado con fecha 30 de Mayo de 2019 bajo el número 1824 en el Registro de Documentos de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y el terreno. Inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, doña Yudedys Andreina Carrasco Frías, a Fojas 317, Número 487 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de 1.454,1964 Unidades de Fomento, más la suma de \$280.000.-, por concepto de costas procesales y personales, al día del remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que, en la realización de la subasta, el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deber consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Hipotecario Administradora De Mutuos Hipotecarios S.A./ Carrasco Frías, rol C-249-2025. Juicio Hipotecario. Secretaría. 21

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, próximo 3 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas. se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, conjuntamente y como un todo: Uno) El Lote A-Seis-Dos a, de la subdivisión del Lote A-6, que a su vez es resultante de la subdivisión del resto de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna San Fernando, superficie 0,50 hectáreas, inscrito fojas 1.750 Nº 1.905 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Rol Avalúo 265-3. Dos) 0,2335 acciones de aguas del Canal Barrial, Barriales o Ugartino, inscritos fojas 153 Nº 182 Registro Propiedad Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo subasta \$439.851.158.- Todo interesado en participar como postor debe contar con los elementos tecnológicos necesarios para ello y rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago,

el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal, en calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Riquelme, Rol C-11.981-2022. Secretario. 21

5º JUZGADO

QUINTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, Juicio Ejecutivo "Banco Santander-Chile con González", Rol C-2521-2025, ordenó remate día 04/01/2027, 09:30 horas videoconferencia ZOOM (enlace: <https://pjudd.zoom.us/j/94104739306?pwd=5gbc2ymySL1o7UFep2B3DFOLW0vp1H.11>), inmueble ubicado en la comuna de Villa Alemana, Calle Castellón Nº 0225, inscrito a fs. 112 Nº 153 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villa Alemana año 2024. Rol de avalúo 477-23 de la comuna de Villa Alemana. Inmueble se rematará como un solo todo. Mínimo total \$128.923.775, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante o cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI OTRO MEDIO, debiéndose ingresar comprobante legible rendición caución a módulo de remates de la Oficina Judicial Virtual con a lo menos 4 días hábiles antes fecha remate, indicando individualización postor, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. No se admitirán cauciones de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones De Alimentos. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificarse por estado diario. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. La Secretaría. 23

Remate. Quinto juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, expediente Banco Santander-Chile con Aguayo, Rol C-13822-2023. Ejecutivo. Se rematará 10 de noviembre de 2026 a las 13.10 horas, inmueble formado por el Lote tres guión B, hoy Calle Bernardo O'Higgins Nº 772, Loteo Araucarias, de la subdivisión del Sector B, resultante de la subdivisión de la Higuera A, de la Chacra Esmeralda, de la comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante, que según plano archivado al final de este registro en 1997, bajo el Nº 1174, deslinda: Al Norte, con lote cuatro de la manzana B; Al Sur, con lote dos de la manzana B; Al Oriente, con lote dieciocho de la manzana B; Al Poniente, con calle Nueva, hoy B. O'Higgins. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a Fojas 1078 Número 1572 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo \$63.840.481. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante que desee participar en la subasta deberá rendir caución del 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deber ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, de-

biendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, RUT Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Secretario. 22

Remate Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, fecha 05 noviembre 2026 a las 13:20 horas rematase departamento Nº 1104 del décimo primer piso, y la bodega Nº 10 ubicada en el primer piso, ambos del Condominio Doña Rosa, con acceso por Avenida 13 Lo Ovalle Nº 0320, de la comuna de La Cisterna, y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 17757 Nº 13267 del registro de propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2012. Mínimo posturas \$59.767.323.- Remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom a través del enlace <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo Institucional De Remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente día hábil anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo ingresar copia legible de caución en oficina judicial virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico en caso que se requiera contactarlo. Acta de remate se suscribirá mismo día de subasta para efectos de su firma adjudicatario deberá presentar escrito a través oficina judicial virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate ratificándola, todo bajo apercibimiento dejar sin efecto remate. Saldo precio deberá pagarse dentro quinto día hábil de efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del Banco Del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás Bases y Antecedentes En Causa Rol C-19780-2016 Banco Del Estado De Chile Con Rojas Contreras Juan Mauricio, La Secretaría. 21

Remate ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata por video conferencia el 12 de noviembre del 2026 a las 13:30 horas, siendo el enlace de invitación a la subasta el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, inmueble ubicado en pasaje El Duraznal Nº 3685, que corresponde al sitio 178, manzana F-9, del plano respectivo, comuna de Maipú, de este departamento. Inscrita a fs 21525, Nº 22613 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1987. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$45.875.202. Pago al contado El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal Nº 9717, RUT Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera

contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificará éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-40283-2018, caratulados Banco Estado con Valenzuela Vidal. El Secretario(a). 22

Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, Juicio Rol C-15456-2025 caratulado "Seguros con Murillo". Se rematará el 26 de noviembre de 2026 a las 13:30 hrs. el departamento número ciento ochenta y tres ubicado en el piso dieciocho, que forma parte del Edificio B del Proyecto Parque Bustamante, con acceso por Avenida General Bustamante mil quince, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fojas 36420 N° 50855 Registro Propiedad año 2025 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 3.400 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$416.000.- por costas; que adjudicatario deberá pagar dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago mediante cupón de pago Banco Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Postores acompañar vale vista endosable orden Tribunal por 10% mínimo subasta presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior a subasta hasta 14:00 horas. Acta de remate se suscribirá mismo día y para firma del adjudicatario éste deberá presentar escrito ratificándola dentro de 2 días hábiles siguientes bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Audiencia se realizará en plataforma Zoom debiendo interesados y postores conectarse al link: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cNRL4SHlaRGYwYmV BWEl6ekhGdWpOdz09> o a través de ID 4182380109 Contraseña 453304. Correo institucional remates jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en la causa. La Secretaría. 23

6º JUZGADO

Remate ante el 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata de forma telemática por video conferencia a través de la plataforma Zoom, el día 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en Calle Cristian Cartagena Pérez número trescientos treinta y dos, que corresponde al lote veintiuno de la manzana G, del Conjunto Habitacional Haras de Buin II, Segunda Etapa, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fs 2281 N° 2141 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2023. El precio mínimo para la subasta será suma de \$48.756.866. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta

las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 días hábiles desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-3288-2025, caratulados Banco Estado con Galaz Valladares. El Secretario(a). 22

Remate ante el 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata de forma telemática por video conferencia a través de la plataforma Zoom, el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente al departamento J-55 del quinto piso, del edificio que tiene su entrada por Avenida Isabel Riquelme Sur N° 1535, escala J, del condominio denominado Conjunto Las Golondrinas, Segunda Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 651-C, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al sitio 1 del Sector K del plano respectivo, inscrita a fs 23096 N°37620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006. El precio mínimo para la subasta será suma de \$30.361.100. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 días hábiles desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-288-2026, caratulados Banco Estado con Valencia Aguilera. El Secretario(a). 21

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n°1.409, 2º piso, Santiago, se rematará el 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento n° 1.305 del 13º piso, del Edificio Novo, con acceso por calle Santa Petronila n° 38, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el n° 5735 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 49.979, n° 69.585 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$31.190.545.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en

el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-8.963-2024, caratulados Banco Santander Chile S.A. Con Griñen. Juicio ejecutivo. Secretaria Maria Elena Moya Gumerá. 22

Ante el 6º Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, se rematará mediante plataforma zoom el día 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, (los siguientes inmuebles a) departamento 733 del piso 7, del edificio Terrazas De Yungay, con acceso por calle Chacabuco número 1355, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7319 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7973 número 11265 correspondiente al registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago b) estacionamiento 21 en conjunto con la bodega 14 del primer subterráneo, del edificio Terrazas De Yungay, con acceso por calle Chacabuco número 1355, y con acceso vehicular por calle Chacabuco número 1359, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7319 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, inscrito a fojas 7974 número 11266 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo \$ 43.849.711.- para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal. b) cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Mayores antecedentes autos Banco Santander-Chile S.A con Rivas Contreras Rol C-13731-2025. La secretaria. 21

Remate: 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en pa-

saje uno número mil setecientos cincuenta y cuatro, que corresponde al lote cinco de la manzana b, del conjunto habitacional Villa Padre Mateo, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil dos, bajo el número sesenta. Propiedad inscrita a fojas 4187 número 4889 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Buin Paine. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$36.615.595.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial o vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Roldán, rol C-13042-2023.- secretaria. 22

Remate 6º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a través de video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, el inmueble ubicado en calle Roquedal Nº 07271, que corresponde al sitio Nº 133, de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Santa María del Peñón, Etapa 9B, comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 5619 Nº 8929 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta \$109.246.612.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Participantes deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, y, además, deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes en Causa Rol Nº C-2724-2026, Banco De Crédito E Inversiones/ Escanilla. Secretaria. 21

7º JUZGADO

Remate: ante 7º Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom ID Nº 418 442 3280, clave 723361, día 2 noviembre 2026 12:15 horas, se rematará inmueble consistente en Lote superficie aproximada 1.208,66 metros cuadrados, resultante fusión predios ubicados calle Almirante Latorre Nº 125 al Nº 143, Comuna Santiago, Región Metropolitana, según plano archivado en Conservador Bienes Raíces Santiago Nº 54666 año 2022. Dominio inscrito nombre ejecutada, Inmobiliaria Latorre SpA, fojas 47048 Número 68445 y fojas 48033 Número 69877, ambas Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol avalúo Nº 620-2, Comuna Santiago Oeste. Mínimo posturas \$ 941.958.424.- Todo interesado participar subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa Clave Única Estado, para suscripción Acta Remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco a orden tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal, Huérfanos 1409 piso 2, día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. Adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente tribunal saldo remate dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-15225-2024, caratulados Scotiabank Chile con Inmobiliaria Latorre SpA. Ejecutivo. Secretaria. 21

Remate 7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 2º piso, el 4 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje La Quebrada Nº 4338, que corresponde al lote 19, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Ciudad del Este I, Primera Etapa, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 4058 Nº 6756 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta \$79.515.555.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil. Postores, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco De Crédito E Inversiones Con Etresco Santiago Spa, Rol C-5927-2021. El Secretario. 21

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2º, Santiago, el 30 de octubre de 2026, 11:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en la Comuna de Limache, que corresponde al Departamento Nº 644, del Edificio VI, piso 4º, Condominio Vista San Francisco I, que tiene su entrada principal por prolongación Avenida José Tomás de Urmeneta Nº 1107-C-C1, plano Nº 2649 Registro Documentos 2020. Inmueble inscrito a nombre de Gerardo Andrés Cerda Urrutia, hoy Gerardo Andrés Urrutia Cerda, a fojas 1084, Nº 677, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Limache, año 2021. El mínimo para la subasta será la suma de UF 983,8089.- equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$368.040.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante

EL COMPROMISO DIARIO...

de CALIDAD y PUNTUALIDAD...



Publique sus REMATES JUDICIALES en la WEB Exclusiva para Avisos Legales

vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás antecedentes en expediente 'Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/Urrutia', rol C-8810-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 22

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata día 18 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Domingo Santa Cruz Nº 3758, que corresponde al sitio o lote 42 del sector 6 del Conjunto Habitacional denominado Los Andes del Sur VII-Dos, construido en el sector D-1 de un predio de mayor extensión, del Fundo Los Toros, inscrita a fs 6023 vuelta Nº 3784 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2007. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de \$39.503.022.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-2531-2024, caratulados Banco Estado con Galdames Seguel. El Secretario(a). 22

Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 2º Piso, rematará 16 noviembre 2026, a las 12:45 horas. La audiencia se llevará a efecto en la sala virtual de remates del tribunal, cuenta zoom jcsantiago7_remates@pjud.cl; Clave: Juzgado7, ID 418 442 3280. Departamento número 3702, Tipo siete B, ubicado en Planta Piso menos Dos, Edificio 3, Condominio Alto Puerto, ubicado en Avenida Hanga Roa Nº 505, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Oscar Felipe Andaur Núñez, a fojas 3983 número 5998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 2021. El mínimo para comenzar las posturas de este inmueble, asciende a la suma de \$38.154.778.-, que corresponde a su avalúo fiscal, según consta de tasación aprobada en autos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 A 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día

viernes anterior. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-9521-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Andaur Núñez, Oscar Felipe. Secretario. 23

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará vía Zoom, ID 4184423280 clave 723361, el 9 de noviembre de 2026, a las 13:45 horas, el resto del Lote A, del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, hoy Alto Bío Bío. El dominio a nombre de la demandada consta a fojas 528, Nº 437 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, correspondiente al año 2016. El mínimo para las posturas será de 17.666 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta, precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, y si recayere en día sábado, el viernes anterior, entre las 12.00 y 14.00 hrs, registrando correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple de esta y del vale vista. Todo interesado debe contar con Firma Electrónica Avanzada o Clave Única del Estado. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile/Agrícola, Ganadera, Forestal e Inmobiliaria Azul Grande Sociedad Anónima Rol C-31450-2017. Secretaría. 22

Remate. 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 02 de noviembre de 2026, a las 13:45 horas, mediante video conferencia, por plataforma zoom, inmueble de propiedad de la parte demandada, don Julio Erick Carrasco Montañares, consistente en el Departamento número mil ocho, del décimo piso, Rol de avalúo Nº 5748-136; el estacionamiento número E guion treinta y cinco en conjunto con la bodega número B guion sesenta y tres, ambos del subterráneo, Rol de avalúo Nº 5748-287; todos del Edificio Buston City, ubicado en calle Vargas Buston número mil ochenta y dos, comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el Nº 9.061, y planos de copropiedad archivados bajo los números 9.605 y 9.605 A-B; y los derechos de que es dueño en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 11015 número 10165 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID: Nº 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar el precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Mínimo para la subasta asciende a \$ 73.625.948.- Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Carrasco. Juicio Ejecutivo, Rol C-11474-2025. Secretaría. 21

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad consistente en el inmueble ubicado en Pasaje Los Astrónomos número dos mil ochocientos setenta y dos, que corresponde al sitio número dos de la manzana Q, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Isabel Riquelme, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fs 5834 Nº8312 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de 1.655,63 Unidades de Fomento, avaluadas en pesos a la fecha de la subasta.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol Nº C-19608-2023, caratulados Banco Estado con Malebrán Araya. El Secretario(a). 21

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2º, Santiago, el 9 de noviembre de 2026, a las 13:15 hrs. se subastará el sitio y casa ubicado en Pasaje Chagual número 02003, de la comuna de Puente Alto, que corresponde al sitio o lote 23 manzana D, del Sector Siete a Uno. De propiedad del demandado Pedro Jesús Rojas Herrera e Inscrito a fojas 1243 Nº 1887 del año 2003 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$40.952.473. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en expediente C-9339-2022, Banco Scotiabank con Rojas, Juicio Ejecutivo. Secretario. 22

8º JUZGADO

Remate 8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 3º piso, el día 4 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento Nº C-407 del cuarto piso del Edificio ubicado en Avenida Almirante Blanco Encalada Nº 1.823 correspondiente al sector

catastral 23 manzana cero diecinueve predio cero veintuno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2936 y 2936 guión A; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 12146 N° 17938 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$45.891.362.- Postores deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El que deberán entregar al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-1672-2022, Banco Santander Chile/Agüero. La Secretaria. 23

Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, 02 noviembre 2026 a las 15:45 horas. Rematase presencialmente en dependencias del tribunal departamento número novecientos siete del noveno piso, rol de avalúo n° 648-109; de la bodega número ciento veinticinco, ubicada en el primer subterráneo, rol de avalúo n° 648-310; y del estacionamiento número ciento tres, ubicado en el primer subterráneo, rol de avalúo n° 648-226; todos del Edificio Rivas - torre b, que tiene su acceso por calle Rivas número mil sesenta y uno, perteneciente al Condominio Parque La Aguada, etapa uno, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 19820 n° 18369 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel del año 2022. Mínimo posturas \$65.890.860.- postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista a la orden tribunal por 10% del mínimo posturas al señor secretario subrogante en forma presencial únicamente día hábil anterior a subasta desde 09:00 a 14:00 horas, día viernes en caso de fijar subasta para lunes. Señor secretario calificará correcta extensión de vale vista y suficiencia del monto. Saldo de precio subasta pagadero dentro de quinto día de subasta mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes causa rol C-6871-2024, Banco Del Estado Con Barrientos Vargas Gabriela Soledad. La secretaria. 22

Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 16 de noviembre de 2026, a las 15:15 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente al inmueble ubicado en calle Barcelona N° 12.152, que corresponde al sitio 19 de la Manzana 9, del Conjunto Habitacional Doce de Octubre, conforme al plano archivado bajo el N° 4.072, comuna de La Cisterna, hoy comuna de El Bosque. Rol de Avalúo N° 5616-10.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 9745 vuelta N° 8511, año 2021, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces San Miguel, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta 566 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$142.200 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al Sr Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el Sr. Secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-16650-2023, caratulados Penta Vida con Urbina. El Secretario. 21

Remate: ante el Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, tercer piso. Se subastará el día 4 de noviembre de 2026 a las 15:45 en las dependencias del tribunal. El departamento número mil trescientos uno ubicado en el décimo tercer piso y de la bodega número ciento veinte ubicada en el tercer subterráneo, ambos de la torre oriente, del Edificio Carmen Argomedo, Primera Etapa, con acceso principal por calle Manuel Antonio Tocornal número seiscientos uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4264, 4264 -a a la -j; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 5554 n° 8411 del registro de propiedad del año 2014, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 84.076.300.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados en participar deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al secretario del tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Consultas relativas a la subasta comunicarse al correo electrónico jcsantiago8.remates@pjud.cl. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-5720-2024, caratulada Banco Santander-Chile Con Vivanco Jelves. El Secretario. 21

9º JUZGADO

Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará 10 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, departamento 32 del block de Pasaje Ailla 6.390 de la 9a Etapa del Conjunto Habitacional 'Villa del Sol', Pudahuel y derechos en bienes comunes, inscrita nombre demandado Alexis Leopoldo Véliz Morales, a Fs. 56.079 N° 80.330 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF. 2.775,3511 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. La subasta se realizará de manera telemática en plataforma Zoom, a través enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMefC4VlY1WmliHcXZEBjZWMTc0Zz09>; ID reunión: 641 324 8095; Código acceso: 757295, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada para protocolo identificación. Garantía: 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en módulo atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol, C-8714-2020, "Fondo De Inversión Privado Cartera Diecinueve con Véliz", Ejecutivo- Desposeimiento. Secretaria. 22

Remate. El 9º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1.409, piso 3º, comuna de Santiago, subastará el día 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMefC4VlY1WmliHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, el inmueble consistente en la propiedad ubicada en calle Santa Ester número novecientos veintitrés, comuna de San Miguel, que correspon-

de al lote número veintiséis del plano de la Población Pedro Mira, comuna de San Miguel, Rol de Avalúo N° 4348-4; que deslinda: Al Norte, ocho metros treinta y seis centímetros con Aurora Mira; al Sur, igual medida con Avenida Ester; al Oriente, en dieciséis metros lote veintisiete; y al Poniente, dieciséis metros lote veinticinco.- El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 5.638 vuelta número 4.086 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de bienes raíces de San Miguel. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$47.845.552.- Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta en el tribunal en horario de funcionamiento, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, en el horario de funcionamiento. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Itaú/ Riquelme, causa Rol N° C-10397-2025. 23

Remate: Ante El 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, se rematará a través de la plataforma zoom, el día 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Cerro Caracol número 780, que corresponde al sitio o lote número cuarenta y dos de la manzana doce, del Conjunto Residencial Manquehue o Conjunto Residencial Trinidad, Tercera Etapa, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio inscrito a fojas 65716 número 99247, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2013. Mínimo subasta será la suma de \$49.143.145. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El remate se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMefC4VlY1WmliHcXZEBjZWMTc0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-16323-2025, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Martínez. Ejecutivo. Secretaria. 22

Remate ante 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará por videoconferencia el día 3 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, como una sola unidad el departamento N° 501 del 5º piso, la bodega N° 33 del 2º subterráneo en conjunto con los estacionamientos N° 228 y 229 del 2º subterráneo, todos del Condominio Santa María Forestal, Torre B, ubicado en Avenida Santa María N° 571, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3349 desde la letra I a la P; y los derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de la demandada a fojas 28259 N° 42435 Registro de Propiedad del año 2011, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$99.195.200. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo postor, a

excepción del ejecutante y del acreedor hipotecario, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Subasta se realizará por plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMcFc4VlY1WmlhCXZlbnJWMTc0Zz09> ID reunión: 641 324 8095 Código acceso: 757295. Participantes deberán contar con dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace con a lo menos 5 minutos antelación para protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa Rol C-17721-2024, caratulada Banco Del Estado De Chile / Peña Barrera, Carolina Vanessa. Secretaría. 22

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huér-fanos N° 1409, Piso 3º, Santiago, el 09 de di-ciembre 2026, a las 12:00 hrs., se subastará el Lote Cinco, de la Manzana I, del plano de subdivisión de la propiedad formada por el Lote número uno del pla-no de subdivisión de la Higuera Costa Azul, Comuna de Cartagena, Provincia de San Antonio.- Dicho Lote en conformidad con el plano archivado con el N° 647, al final del Registro de Propiedad del año 2010, tiene una superficie aproximada de ciento noventa y siete metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de Luis Valerio Nanco Millalén, a Fojas 5060 vuelta, Nú-mero 6066 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de 1.315,6532 Unidades de Fomento, al día del remate, más la suma de \$1.430.799.-, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realiza-rá por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de co-nexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: [https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTh-MeFc-4VlY1WmlHcXZElbZWMTc0Zz00](https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTh-MeFc-4VlY1WmlHcXZElbZWMTc0Zz00.). ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295.-. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 9º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la su-basta, entre las 08:30 y las 09:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Pr 21ecio pagadero dentro de 5º día hábil, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en expe-diente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./ Nanco Millalén, rol C-8232-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 21

10º JUZGADO

Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 18 de noviembre del 2026 a las 13:00 horas, el que se llevará a efecto de manera presencial en dependencias físicas del tribunal ubicado en Huérfanos 1409, tercer piso, Comuna Santiago. Inmueble de propiedad de los demandados, don Francisco José Corona Quezada y doña Rosa María Espinoza Vigueras, consistente en el inmueble ubicado en calle Paul Harris número nueve mil novecientos noventa y ocho esquina de calle Campanario, casa número uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3104; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 70465 número 112328 del registro de propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a 10.664 Unidades de Fomento en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta pública, conforme a lo resuelto a folio 80 del cuaderno de apremio. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosables a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. Los vales vista serán recepcionados y calificados al momento de hacerse el llamado al remate, en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse

dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta. Para ello, se sugiere realizar la consignación mediante la plataforma Trámite Fácil del sitio web del Poder Judicial, ingresando a la opción Pago en línea Tesorería General de la República y siguiendo las instrucciones proporcionadas por el mismo sistema. Mayores antecedentes en Secretaría del tribunal autos caratulados Banco Bice S/A/ Corona. Juicio Ejecutivo, rol C-15143-2024. Secretaría. 23

Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, se rematará el día 05 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, el que se llevará a efecto de manera presencial en dependencias físicas del Tribunal ubicado en Huérfanos 1409, tercer piso, inmueble de propiedad de demandado, don Luis Enrique Pacheco Pino, consistente en el departamento número mil diez, del piso diez del conjunto habitacional denominado Doña Petronila, ubicado en calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 guión A al 5344 guión L; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Cuatro proveniente de la subdivisión del lote A, que se encuentra en el polígono F-G-H-I-F, inscrito a fojas 88853 Número 127400 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. Los vales vista serán recepcionados y calificados al momento de hacerse el llamado al remate, en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta. Para ello, se sugiere realizar la consignación mediante la plataforma Trámite Fácil del sitio web del Poder Judicial, ingresando a la opción Pago en línea Tesorería General de la República y siguiendo las instrucciones proporcionadas por el mismo sistema. Mínimo para la subasta asciende a \$15.000.000.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Pacheco. Juicio Ejecutivo, Rol C-11507-2024. Secretaría. 23

11º JUZGADO

11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso substará 3 noviembre 2026, 13:00 horas, presencial, propiedad ubicada en Avenida Parque Central Oriente n° 366, lote n° 4784 subdivisión lote 3 plano loteo denominado Ciudad Satélite Los Parques De Maipú, comuna Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4799, n° 7807 registro propiedad año 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$76.716.907.- pago 5º día hábil. Interesados rendir garantía acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente 10% mínimo, debe constar nombre tomador y presentarse en secretaría tribunal al efectuarse llamado remate, conjuntamente fotocopia cédula de identidad tomador en caso que éste sea persona natural. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Pablo Enrique Van Gura Soto Rol C-4012-2024. Secretario. 23

Extracto Remate: Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. Se rematará el día 10 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, inmueble que corresponde al Departamento N° 1004 10° piso, Bodega N° 057 primer subterráneo y Estacionamiento N° 00439 tercer subterráneo "Edificio C", 2a etapa Condominio "Las Palmas de Independencia", de Avenida Independencia N° 4599, Comuna Conchalí, Región Metropolitana, y derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a fojas 24762 N° 39692 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1200 UF, más la suma de \$262.520 pesos por costas. Pago completo dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. La audiencia se llevará a cabo en forma presencial. Para participar en la subasta, la garantía será mediante vale vista nominada.

nativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes causa "Oñio Nueva", ROL Nº C- 4913-2023, Hipotecario, La Secretaría, 21

Remate: Ante Décimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, 11 de noviembre 2026, 13:00 horas, se rematará de forma presencial dependencias del Tribunal, Departamento 432 cuarto piso, del edificio 7, Condominio Don Emiliano, Segunda Etapa, acceso por Emiliano Zapata 916, Comuna Recoleta, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Marcela Nicole Gómez Bravo a fojas 84.944 Nº 119.731 Registro de Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas, suma equivalente en pesos de 1.230 Unidades de Fomento. Postores interesados rendir garantía por 10%, mediante entrega de vale vista nominativo a la orden del Tribunal en el que debe constar el nombre del tomador y presentarse en Secretaría del tribunal al efectuarse llamado a remate, con fotocopia de cédula de identidad del tomador si es persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por inciso 5º artículo 29 de Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Vale vistas de postores no adjudicatarios serán devueltos inmediatamente después de subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Gómez Bravo Rol C-11901-2024. Secretaría, 21

13º JUZGADO

Remate. Ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4º piso, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, 05 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas, estacionamiento 1 del piso 1, del 'Condominio Apóstol Santiago', con acceso por Avenida José Manuel Balmaceda número 3751, Comuna de Renca, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6960 y sus láminas respectivas y derechos en los bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs 55686 número 81128 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$5.699.616. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Los postores para participar en la subasta, consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 hora, del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obte-

ner información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma., y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl, Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-7898-2024, caratulada, "Cooperativa De Ahorro Y Crédito Coopeuch/ Castillo". Juicio Ejecutivo. El Secretario. 22

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, rematará por videoconferencia, vía plataforma Zoom, el día 5 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble correspondiente al departamento número veintiuno del segundo piso Block XII y de la bodega número sesenta y seis del segundo subterráneo, ambos del Condominio Portada de Antofagasta, ubicado en calle Exposición número mil cuatrocientos setenta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 28518 bajo el número 41114 del Registro de Propiedad del año 2017 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$56.478.932.-, correspondiente al avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta, todo postor deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, el que deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl; los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo a dicha dirección, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8062-2025, caratulado Banco Santander Chile S.A/ Troncoso, Juicio Ejecutivo. 21

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará 03 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, la propiedad que corresponde al departamento número cuatrocientos nueve ubicado en el cuarto piso, y del estacionamiento número setenta y cinco ubicado en el subterráneo, ambos del Edificio Don Manuel, cuyo acceso principal corresponde a calle Pedro León Ugalde número ochocientos sesenta y cuatro, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5810, 5810 guion A al 5810 guion I; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito fs. 22251 número 32113 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta corresponde a la suma de \$ 60.857.391. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al

día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile/Casals, Rol N° C-15541-2024. 22

14º JUZGADO

14º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Rol N° C-21141-2023, causa Banco Itaú Chile S.A/ Pino, juicio ejecutivo, se rematará el día 04 de noviembre de 2026, a las 11:30 hrs., en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde a Pasaje Anatole France número tres mil cincuenta y ocho, que corresponde al sitio número ciento ochenta y nueve de la manzana K del Conjunto Habitacional "El Descanso II", Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 41619 Número 58379 en el Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$37.244.515.- El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosados al momento de la subasta. Bases de remate y demás antecedentes en secretaria del Tribunal. 23

15º JUZGADO

Remate: Ante el 15º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, se rematará en forma virtual a través del programa Zoom, el día jueves 5 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Juan Pablo II número 41, de esta ciudad, comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al Lote Nueve de la Manzana A, del plano del Conjunto Habitacional Vista Cordillera Segunda Etapa, e individualizada en el plano protocolizado bajo el N° 445 al final del Registro de Propiedad del año 2006. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 615 N° 810, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$71.862.725. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin

de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico icsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-20133-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Taborga. Ejecutivo. Secretario. 23

Remate: ante el Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso. Se subastará el día 3 de noviembre de 2026, a las 13.00 horas, el que se efectuará de forma virtual a través de la plataforma zoom. El departamento número cuatrocientos siete del cuarto piso; el estacionamiento número e ciento veinticuatro; y la bodega número b cincuenta y cinco, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Parque San Miguel, con acceso por calle Vargas Buston número novecientos setenta y seis, según planos archivados bajo los n° s. 8.786, 9.353 y 9.353 a y b, comuna de San Miguel; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del demandado fojas 5625 n° 5033 año 2021, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo posturas será la suma de \$85.360.675.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Postores, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía por el 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del tribunal. Postores deberán comparecer al tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa ya fecha de realización, manifestando su intención de participar indicar en el mismo nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas, un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-10367-2025, caratulada Banco Santander-Chile Con Silva Flores, La Secretaria. 21

Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 3 de noviembre de 2026, 12:45 horas, se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, Departamento número setenta y uno del séptimo piso del edificio ubicado en calle Santa Lucía números doscientos treinta y dos y doscientos treinta y cuatro, comuna de Santiago y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 47742 número 76200 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$53.211.682. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante,

deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Ramírez Illanes, Pablo Andrés, Rol N° C-20862-2024. La Secretaría. 21

Remate. 15° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, autos C-21471-2023, caratulados Banco de Chile con Sociedad de Inversiones Brown, remátese el 12 de noviembre 2026, 12:30 horas, el Departamento N° 504 del quinto piso y el Estacionamiento N° 25, en conjunto con la Bodega N° 12, ambos del subterráneo, todos del denominado Edificio Nuevo Manantial, con acceso por calle Brown Norte N° 670, comuna de Ñuñoa, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 94157, N° 136911, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Santiago. Mínimo posturas \$318.108.029.- Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom. Interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.062-8, entregándolo en Tribunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. El día anterior a la entrega del vale vista, deberán comunicar su asistencia al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl señalando rol de la causa y el nombre y Rut de la persona que lo entregará. Adicionalmente, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deben manifestar su intención de participar, enviando un correo electrónico al mail señalado, indicando en el asunto Remate y señalando el rol de la causa, la fecha del remate, su nombre o la persona a nombre de quien realizará posturas, un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaría. 23

Remate. Ante el 15° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 4°, de la comuna de Santiago, se rematará el día 05 de noviembre de 2026 a las 12:45 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, el inmueble consistente en Departamento N° 1317, del décimo tercer piso, del Edificio San Martín Urbano, con acceso principal por calle San Pablo N° 1503, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3902 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en veintiseis coma cincuenta y dos metros con propiedad de Saturnino Martínez; Sur, con calle San Pablo en veintiocho coma cero metros; Oriente, con calle San Martín en sesenta y uno coma sesenta metros; Poniente, en sesenta coma noventa y nueve metros en parte con propiedad de don Gustavo Frigiero y en parte con la propiedad de la sucesión de don Eugenio Solari. - Inmueble inscrito a Fs. 36217 N° 52513, del Registro de Propiedad del año 2023, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En la causa se presentó Certificado de Avalúo Fiscal actualizado al segundo semestre del año 2026, que señala que el monto de avalúo asciende a \$55.807.076 pesos. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo

Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, va a corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-10678-2025, caratulados Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/ Gudenschwager. 22

16° JUZGADO

Remate. Décimo sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará próximo 3 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, departamento número doscientos uno A del segundo piso de edificio Sur, de los estacionamientos número cuarenta y siete y cuarenta y ocho, ambos de la placa de subterráneo y de la bodega número veintiuno del subterráneo, del edificio Sur, todos del Condominio Parque Lo Gallo Tres EF, ubicado en Avenida Josemaría Escrivá de Balaguer número nueve mil ciento noventa y cinco, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4347, 4347 A a la G; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Tres EF, del plano de fusión respectivo. Dominio se encuentra inscrito fs. 43196 número 65130 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo subasta \$349.776.809. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del valor del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista debe ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día lunes 02 de noviembre a las 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás antecedentes en causa Banco Santander Chile S.A./Aravena, Rol N° C-3016-2025. Secretaría (s). 21

17° JUZGADO

Extracto. 17° Juzgado de letras de Santiago. Causa hipotecaria Cía. De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A./ Nanco, Rol C-15.275-2025, fijó remate 12 noviembre de 2026, 10:30 horas en dependencias del Tribunal, del Departamento Número Trescientos Tres del Tercer piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Mistral Oriente V, ubicado en Calle Balada Número Dos Mil Ochocientos Trece, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende en la venta el Derecho De Uso Y Goce Sobre El Estacionamiento Número Treinta Y Seis, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas seis mil cuatrocientos noventa y siete número tres mil cuatrocientos setenta y ocho en el Registro de

Hipotecas del año dos mil veinte. El título de dominio anterior consta de la inscripción de fojas 8125 número 5378 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo N° 982-181, comuna de La Serena. Mínimo subasta 1.771.0860.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 455.300.- Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 21

Remate. Ante el 17° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 5° piso, rematará el día 05 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, Lote número Sesenta, de la subdivisión de la Parcela número Dos del proyecto de Parcelación La Gonzalina, de la Comuna de Rancagua, de una Superficie de cinco mil ochenta y uno metros cuadrados, de la comuna de Rancagua. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs 2930 número 5371 Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será la suma \$32.432.502. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate, por el monto que corresponda al 10% del mínimo fijado. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-21539-2024, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/ Barraza. Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 23

Remate ante el 17° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, se remata en dependencias del Tribunal el día 12 de noviembre del año 2026 a las 10:30 horas, propiedad que corresponde al departamento 107 -A del piso 1, del Edificio A, del Condominio Emblema Bicentenario, con acceso por Avenida Lo Errázuriz número 1701, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6940 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote VI guión A del plano de subdivisión respectivo. Inscrita a fs 45393 N°66055 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. rol de avalúo 4-42 de la comuna de Cerrillos. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 31.635.785. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-12085-2024, caratulados Banco Estado con Rojas Badani. El Secretario(a). 22

Décimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 03 de noviembre del año 2026 a las 10:30 hrs, bajo la modalidad presencial, en dependencias del tribunal, el departamento número doscientos siete del segundo piso y de la bodega número setenta y cinco del segundo subterráneo, del Edificio con acceso por Avenida Presidente Riesco número dos mil novecientos setenta y nueve esquina San Sebastián número dos mil novecientos noventa y siete, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1846, 1846 guión A al 1846 guión C; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio denominado veintitrés guión A del plano de fusión respectivo, inscrita a fojas 32678 número 47025 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será respecto al departamento la cantidad de \$109.102.943.-y respecto a la bodega la cantidad de \$ 1.729.418.-, lo que suma un total de \$110.832.361.- precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 hrs del día anterior al fijado para el remate, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-1254-2026, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Abbruzzese Rol C-1254-2026. Secretaria. 21

18º JUZGADO

Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5, se rematará 03 noviembre 2026 a las 11:30, a través de videoconferencia, vía plataforma Zoom, sitio y casa ubicada Pje. Aliwen N° 425, comuna Curanilahue. Inscrito a nombre del demandado a fs 287 N° 100 año 2015 Registro Propiedad CBR Curanilahue año 2015. Mínimo subasta \$11.570.666, saldo precio pagadero quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por en 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta, sólo a través de cale vista bancario a la orden del Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para en caso que requiera ser contactado por el tribunal, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes, causa Rol C-12304-2024, 'Coop de Ahorro/Yáñez'. Secretaria. 21

Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, 5º piso, rematará el 03 de noviembre de 2026, a las 12:30 hrs. por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, departamento número doscientos diez del segundo piso, del Edificio Santiago Boulevard, con acceso principal por calle Lord Cochrane número doscientos noventa

y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2272 y 2272 guión A al 2272 guión I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fojas 39614 número 63392 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas será \$90.309.362.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 hrs. al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Mendoza Rol: C-21105-2024. Secretaria. 22

Remate: Ante 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, 05 de noviembre de 2026, 12:00 horas, rematará el inmueble de propiedad del demandado don Roberto Carlos Alvarado Quintanilla, inscrito a su nombre a fojas 3417 N° 4934 del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, propiedad ubicada en Pasaje El Bollen número novecientos diecisiete, que corresponde al sitio número ocho de la manzana dos, del Conjunto 'La Araucaria de Colina III' o 'Loteo Lote Uno', Comuna de Colina, Región Metropolitana. Mínimo subasta: \$30.479.057, contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo de

precio se deberá consignar dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, Rol C-7170-2024 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Alvarado'. Ejecutivo. El Secretario. 23

Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 17 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad consistente en departamento número dos mil novecientos nueve del vigésimo noveno piso y de la bodega número setenta y tres del segundo subterráneo, ambos de la Torre uno o Edificio Mone-da Uno, del Condominio Edificio Moneda, con acceso por calle Tucapel Jiménez número ciento treinta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4763 y 4763-A al 4763-U; y o además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote dos del plano de subdivisión respectivo. Inscrita a fs 16970 N° 25160 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$53.226.322. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Respecto de aquellos postores que hayan presentado vale vista bancarios, se les hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15375-2025, caratulados Banco Estado con Opazo Honorato. El Secretario(a). 22

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará, próximo 03 de noviembre de 2026 a las 9:00 horas, departamento número mil setecientos tres ubicado en el décimo séptimo piso, del estacionamiento número treinta y siete y de la bodega número treinta y cuatro, ambos ubicados en el primer subterráneo, todos del Edificio Conexión, con acceso por calle San Diego número doscientos cincuenta y cinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 4579, 4579 guión A a la G; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno el que se encuentra inscrito a fs. 61376 número 92877 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo subasta: \$65.228.749. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prela-

ción con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor debe remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos Rol C-9932-2020, caratulados Itaú Corpbanca S.A/ Fil. 21

Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 12 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas., el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad consistente en el departamento N° 206 del segundo piso, del Conjunto Habitacional Edificio Macul Oriente, con acceso por calle Rodrigo de Araya N° 4507, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3520 al 3520-I, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio 1 A del plano de subdivisión respectivo. Inscrita a fs 46413 N°70166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$29.473.131. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Respecto de aquellos postores que hayan presentado vale vista bancarios, se les hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-12259-2024, caratulados Banco Estado con Salas Orellana. El Secretario(a). 21

19º JUZGADO

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5º Piso, en causa Rol C-7794-2023, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 6 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Propiedad a nombre de don Marcelo Alejandro Obregón Arriagada, inmueble rural en Runca, comuna de Máfil, Provincia de Valdivia, Décima Región, que tiene una superficie aproximada de tres hectáreas siete áreas, según plano X guion uno guion seiscientos setenta y cinco, Hijueta número cuatro, y deslinda: Noreste, María Peña Martel, separada por cero; Sureste, Hijueta número cinco Lote a de César Cárdenas Breve, separada por cero; Suroeste camino público de Runca a Máfil, y Noroeste, hijueta tres de Trinidad Peña Martel, separada por cerco se encuentra inscrito a fojas 591 Vuelta, número 787, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina. Mínimo subasta 2.152 Unidades de Fomento. El precio de la subasta deberá pagarse al contado al momento de la subasta, o dentro de 5to día hábil siguiente a la fecha de la subasta y suscripción de la respectiva acta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden de este. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista endosable a nombre del Tribunal de SS., por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Dicho vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, conjuntamente con copia de la cédula de identidad del postor, y además deberá ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Asimismo, en aquellos casos en que se encuentre habilitado el módulo Remates, los interesados deberán postular como postores a través de dicho sistema, conforme a las instrucciones disponibles en la Oficina Judicial Virtual. El vale vista entregado en garantía podrá ser retirado por el tomador o su representante legal, previa autorización del Tribunal, a partir del día siguiente a la subasta, en horario de atención del Tribunal, exhibiendo cédula de identidad y mandato, personería o tarjeta del Servicio de Impuestos Internos vigente. Todo cheque que se deba girar debido a la adjudicación, se efectuará con posterioridad a la suscripción de la escritura pública de remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile Con Obregón. La Secretaría. 22

Remate por videoconferencia mediante plataforma Zoom, ante el 19º Juzgado Civil de Santiago, el 5 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, que consiste en: inmueble ubicado en calle El Membrillo 458 El Melocotón y acciones que proporcionalmente le corresponden en la Comunidad de Aguas La Calchona-Melocotón Bajo, en relación al inmueble individualizado, ambos en la comuna San José de Maipo, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Isis Inmobiliaria e Inversiones Limitada, a Fojas 5386 N° 8830 en el Registro de Propiedad y, a Fojas 371v N° 662 en el Registro de Propiedad de Aguas, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2013. Monto mínimo para subastar \$ 250.704.775.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además todo postor que participe deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, y deberán hacer postulación a través del módulo Remates en la oficina judicial virtual o acompañar mediante presentación con la cédula de identidad y entregar materialmente en dependencias del tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Además, los postores deberán contar con clave única. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar

a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Isis Inmobiliaria e Inversiones Limitada, Rol N° C-10230-2018. El Secretario. 23

20º JUZGADO

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará vía Zoom, en el enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/93550626714>, el 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Interior N° 982-198, que corresponde a la unidad 198, del Condominio El Roble, con acceso común por Avenida Las Pirras N° 982, San Bernardo. Dominio inscrito y vigente a fojas 3316, N° 5007, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2019. El mínimo para las posturas será \$114.567.325.- precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, debiendo indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y teléfono. Para participar debe contar con Firma Electrónica Avanzada o Clave Única del Estado, asimismo, los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/Ramírez Rol C-13204-2023. Secretaría. 21

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará 3 noviembre 2026, 10:00 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en calle Pintor Gauguin N° 139, sitio N° 12 manzana g plano subdivisión respectivo, comuna Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 33670, N° 47721 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2016. Mínimo posturas \$77.308.854.- pago precio 5º día hábil. Interesados rendir caución acompañando vale vista endosable, tomado a la orden del tribunal, por 10% del mínimo, deberá acompañarse materialmente a tribunal, en horario de atención público al menos un día hábil anterior fecha subasta. Link remate <https://pjud-cl.zoom.us/j/96881428683> bases y antecedentes oficina judicial virtual rol C-1102-2021 Banco Del Estado De Chile Con Patricio Joel Alarcón Madrid. Secretario. 23

Remate Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el día 05 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Iván Cortez Cruz número mil sesenta y tres, construida sobre el lote diecisiete de la manzana uno de conjunto habitacional Cumbres De Buin III, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1812 vuelta número 2686 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 Conservador De Bienes Raíces De Buin. Mínimo subasta la suma de \$66.282.866.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. El remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95336291572> se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público

blico al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate, resolución de fecha 16 de octubre de 2025 y resolución de fecha 22 de julio de 2026. En autos juicio ejecutivo Banco De Chile/Toro, Rol C-435-2024. La secretaria. 21

21º JUZGADO

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5, Santiago, el 20 de noviembre de 2026, a las 12:30 hrs., se subastará la propiedad ubicada en Calle Mozart Numero Trescientos Setenta Y Uno, que corresponde al sitio número treinta y uno, de la manzana C, del Conjunto Habitacional denominado Las Brisas de Peñaflor, de la comuna de Peñaflor, provincia de Talagante. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Fabián Luis Soto Morales, a Fojas 806, Número 1110 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. El mínimo para la subasta será la suma de 1.729,1468 Unidades de Fomento, más la suma de \$585.600, por concepto de costas procesales y personales, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 20% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuere una persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación

con el tribunal. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-1552-2024, Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Soto Morales, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 21

Remate Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, fecha 16 noviembre 2026 a las 12:30 horas, rematase inmueble ubicado en calle El Portal número seis mil cuatrocientos cincuenta, que corresponde al sitio o lote número setenta y siete de la tercera etapa, del Condominio Las Puertas De Huechuraba, que tiene su acceso por Avenida Pedro Fontova, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 42653 numero 61308 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo posturas \$174.272.565.- remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Para participar en subasta postores deberán deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a tribunal martes y jueves anterior a subasta según correspondiere entre 10:00 y 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia cedula de identidad de postor y representante legal si fuere persona jurídica, señalando correo electrónico y número

teléfono. El saldo del precio deberá pagarse dentro quinto día hábil. Demás bases y antecedentes en causa rol C-15971-2023 Banco Del Estado De Chile Con Productora De Eventos Deportivos Escuelas De Futbol Chile Limitada. La secretaria. 23

Remate: 21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 5º Piso- Santiago, Rol Nº C-12275-2022, causa Itau-Corpanca S.A./ Opazo, juicio ejecutivo, se rematará el día 10 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica. El bien a subastar corresponde al sitio número quince de la Manzana seis de la Población 'Batuco II', Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 60472 número 63621 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$32.527.184. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario. 23

Vigésimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 3 de noviembre de 2026 a las 12:30, presencial en dependencias del tribunal, el departamento número dos mil ciento dos ubicado en el vigésimo primer piso, de la bodega número doscientos cuarenta y cinco, ubicada en el segundo subterráneo y del estacionamiento número trescientos veintitrés ubicado en el tercer subterráneo del denominado Edificio Portugal ochocientos diez, con ingreso por Avenida Portugal número ochocientos diez, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5282, 5282 A a la H; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64058 número 91861 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$78.997.550.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 hrs, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación y con el tribunal. Se hace presente, que sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Barrios Rol C-3955-2025. Secretaria. 23.

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematara el día 17 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en Calle Rodolfo Jaramillo Numero dos mil quinientos diecinueve, que corresponde al sitio número diecinueve, de la manzana C, Sector Dos, de la subdivisión del Sublote A Tres-Uno, de la subdivisión del Lote A Tres, de la subdivisión del lote A, de la subdivisión de la propiedad denominada Higuera Norte de Fundo Las Compuertas, ubicado en la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, inscrito a Fojas 2.075 Número 1.418 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. Mínimo Postura

ADELÁNTESE a...

La Competencia...!!! AQUÍ

el PUNTO CL

EXCLUSIVO PARA SU REMATE JUDICIAL y NOTIFICACION

asciende a \$41.025.642.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-10167-2024, Caratulados Scotiabank Chile/Zavala. Juicio Ejecutivo. Secretario. 23

22º JUZGADO

REMATE Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, remátase el próximo 9 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Gonzalo Aldana Yorye número mil cien, que corresponde al sitio número dieciséis de la Manzana G, del loteo denominado "Doña Rosita II", inscrito fojas 16.000 N°7.557, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Mínimo subasta suma total de \$157.896.861.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo para la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor. 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular; cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. El Secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. ID de la audiencia: 98584722830. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Rivera Gálvez, Alexis Gustavo", Rol N° C-13.553-2022. Secretario. 21

Remate. Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, se rematará el día 09 de noviembre de 2026 a las 13:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, ID de la audiencia: 96579584828, inmueble de dominio de la demandada, doña Constanza Pamela Rivera Salazar, consistente en Parcela número sesenta y dos del predio agrícola denominado actualmente Higuera Sector D Del Lote A, antes Fundo San Francisco, ubicado en la comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, indi-

vidualizada en el plano que se encuentra protocolizado bajo el Número 221 al final del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2222 N° 2375 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$18.000.000.- Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo entregar materialmente el Vale Vista el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, señalando Rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, y correo electrónico. Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-15434-2024, Banco Santander Chile con Rivera Salazar, Constanza Pamela. 22

Remate 22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, se rematará el 2 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, por vía video conferencia, a través del ID: 98425212651, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. La propiedad ubicada Pasaje San Patricio N° 3.915, que corresponde al sitio N° 153 de la manzana B-cuatro del plano de loteo del Programa Habitacional Hernán Díaz Arrieta, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 49125 N° 76570 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para el remate será la suma de \$26.397.783.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente al Tribunal, el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, recibándose solo aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Además, se deberá entregar en documento anexo: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Bases y antecedentes en causa Rol N° C-19837-2024, Scotiabank Chile S.A/ Núñez. Secretario. 22

23º JUZGADO

Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 9, se rematará el 4 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de la demandada, Sociedad Comercial Carmed Limitada, ubicado en Sitio número Veinte, de la Manzana Nueve, de la población Los Molles, ubicada en la comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso, inscrito a su nombre a fojas 3425 vuelta N°3176 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, correspondiente al año 2023. Mínimo posturas será la cantidad de 2.935,22 Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Interesados en la subasta deberán constituir garantía por una suma no inferior al 10% del mínimo fijado, por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 02 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, causa civil rol C-8756-2024 caratu-

lados Banco de Chile con Sociedad Comercial Carmed Limitada. despojeamiento ejecutivo, disponibles en página web del Poder Judicial. Secretario. 22

Extracto. 23º Juzgado Civil Santiago, V-188-2025 "Obrien", segundo remate 12 noviembre 2026, 12:00 Hrs. departamento 605, estacionamiento 6 y bodega 11, Carmen Sylva 2326, Providencia, inscrito a fs. 63381 No. 61142 Reg. Prop. CBR Santiago año 2001. Mín. Posturas: 5.023 UF, en pesos fecha subasta. Para participar en subasta, interesados deben constituir garantía de 10% mínimo, por medio de vale vista a la orden de Tribunal, con indicación de tomador para facilitar devolución. Documento entregarse en dependencias de Tribunal el 9 de noviembre 2026, entre las 9:00 y 11:00 horas, con copia simple de anverso de cédula identidad, indicando Rol V-188-2025, monto y número vale vista, individualización de postor, correo-E y teléfono a que se enviará invitación para acceder a subasta. Postores que no se adjudiquen inmueble, deberán retirar su documentación lunes hábil siguiente a realización de subasta, entre 11:00 y 13:00 hrs., previa coordinación a correo-E de tribunal. Solicitantes o legatarios eximidos de garantía. Subastador deberá suscribir acta de remate en momento de la subasta. Deberá consignar saldo en cuenta de Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada subasta. Escritura debe suscribirse en 40 días. Subasta en modalidad videoconferencia (Zoom). Detalle del protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLCHegreH9p-qpeFTuuJOE80u0q4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás condiciones de conexión y participación en bases extractadas y en expediente electrónico. 21

Remate 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, Santiago, en autos Banco Security/ Ogaz Rol: C-20992-2023, se rematará el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 hrs., el inmueble de propiedad de don Claudio Andrés Ogaz Guzmán consistente en el Departamento N° 504 del quinto piso y la bodega N° 504 del piso subterráneo, todos del Condominio Don Arturo, con acceso por Avenida Circunvalación N° 193, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número quinientos cuatro del piso primero del mismo Edificio y los derechos que en proporción al valor de lo adquirido y en unión de los demás adquirentes le corresponden en los bienes comunes Inscrito a fojas 1793V Número 2489 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Rol de avalúo N° 179-40 (Dpto.) y N° 179-103 (Bodega), Ovalle Mínimo posturas suma de \$58.251.298.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 09 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad indicando Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Precio remate pago contado. El saldo del producto del remate deberá ser consignado por el subastador en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Ogaz Rol N° 20992-2023. Secretaría. 21

25° JUZGADO

Extracto. Remate: 25° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 03 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, se subastará a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el inmueble que corresponde al departamento número mil once A, ubicado en el undécimo piso, de la Torre A, correspondiente al Condominio Fernández Albano II, Torre A y Torre B, con ingreso por Avenida Elías Fernández Albano número cuatrocientos noventa y dos, ex cuatrocientos veintiséis, comuna de La Cisterna; según planos archivados bajo los números 9.927 y 9.927-A al 9.927-N; rol de avalúo número 310-337; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Scarlett Francisca Ibarra Olea, Rut: 18.246.855-K, a Fs. 4606 vta. N° 4379, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2017. Mínimo subasta \$ 46.614.821. Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Ibarra Olea, Rol N° C-2272-2025. Secretaria. 21

Remate: 25° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 03 de noviembre de 2026, a las 15:40 horas, se subastará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom el inmueble de propiedad de don Neftalí Rene Pasten Ibarra, Rut: 6.024.525-8, que corresponde al inmueble ubicado en calle Ormpello número siete mil trescientos veintitrés, que corresponde al lote A, del plano de subdivisión del sitio ciento tres, del Fundo Las Casas de Santa Irene de Los Cañas, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 23249 N° 33548 del Registro de Propiedad del año 2019 del citado Conservador. Mínimo subasta \$388.229.178. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que

los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Pasten Ibarra, Rol N° C-944-2025. Secretaria. 22

Aviso remate. 25° juzgado civil santiago. huérfanos 1409 piso 11, santiago. rematará el día 3/11/2026, a las 15:20 horas, 50% de los derechos de dominio del inmueble consistente en oficina n° 208 del segundo piso, ala oriente y sur del edificio denominado edificio de especialidades médicas de temuco, ubicado en calle dinamarca número 621 de temuco, región de la araucanía, inscrito a fojas 1604 f, número 1360, del registro de propiedad del año 2014 del conservador de bienes raíces de temuco. el mínimo para iniciar las posturas: \$13.146.064.- la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. demás antecedentes en la causa "servicios financieros sumar spa. [castillo], rol c-4215-2024. secretaria. 21

26° JUZGADO

Remate 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, rematará el día 4 de noviembre de 2026 a las 15:05 horas, en las dependencias del tribunal la parcela o lote C- veinticuatro del plano de subdivisión del lote noventa y siete de la subdivisión de la Hijaleta Dos de Lo Arcaya, Fundo denominado Hijaleta Dos de Lo Arcaya, sitio treinta y cuatro de la subdivisión del Fundo San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina, Hijaleta Séptima y Octava del Fundo Lo Arcaya e Hijaleta Isla Lo Arcaya y porción de terreno que corresponde a la parcela número doce del plano de subdivisión de la antiguas Hijaletas Quinta y Sexta del Fundo Lo Arcaya, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a Fojas 27177 N° 44049 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006. Mínimo para posturas \$1.061.184.823. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. El interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-20439-2023 caratulados Banco de Chile con Argandoña Secretario. 23

Vigésimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará el 3 de noviembre de 2026, a las 15:15 hrs., presencialmente en dependencias del Tribunal el Sitio Número Diez C, del Condominio La Península de Rapel, situado en el predio denominado La península resultante de la fusión de los siguientes inmuebles ubicados a Orillas del Lago Rapel, El Manzano, Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, y que son: Sublotes A-Uno, A- Dos, A- Seis, A- Siete, A- Cuatro, A- Cinco, A- Diez, A- Tres, A- Ocho, A Nueve, Lote B, Lotes o Parcelas Números sesenta y uno y Sesenta y tres, resultantes de la subdivisión del resto del predio denominado Parte del Fundo Valdebeñito, de la ubicación indicada. El Sitio Número Diez C conforme al plano agregado al Comprobante de Propiedad del año 2009 de este Conservador, bajo el Número 62, tiene una superficie aproximada de mil doscientos sesenta y siete coma noventa y cuatro metros cuadrados. Se incluyen en la compraventa los derechos en los bienes comunes, que le corresponden al inmueble, en unión con los demás adquirentes y en proporción a la superficie útil del inmueble. El inmueble está inscrito a Fs. 1309vta N° 1289 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Peumo Alejandro Andrés Pardo Kuschel. Mínimo para las posturas \$115.910.528.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente por el 10%, a través de vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs., a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) Que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien

será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Banco De Crédito E Inversiones Con Empresa Constructora Rolimac Limitada Rol C-10750-2022. Secretaría. 21

28º JUZGADO

Remate: ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, décimo cuarto piso, el día 16 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas, se rematará como especie o cuerpo cierto, inmueble rural, de una superficie aproximada de 6,10 hectáreas, ubicado en el sector candelaria, plano

1100/1990, de la comuna de Pucón, Provincia De Cautín, Novena Región, inscrito a fojas 1320 n° 2545, del registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Pucón. Mínimo para posturas será la suma equivalente en pesos al día del remate de 26.400 unidades de fomento, que corresponde a tasación pericial aprobada en autos. Toda persona que desee participar de la subasta, salvo ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha del remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal, causa rol C-18688-2023, caratulada Banco Santander-Chile Con Jalaff. La secretaria. 21

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, Santiago, en autos Banco Security/ Gómez Rol C-8922-2025, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día

02 de noviembre de 2026, a las 13:45 horas, inmueble consistente en la Departamento número 2307 del piso 23, del Estacionamiento número E.69 y de la Bodega número B.61, ambos ubicados en la planta piso menos 1, todos del Edificio Canal Beagle, con acceso por calle Isla Melinka número 220 ex Canal Kirke número 465, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso; además se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno inscrito a fojas 4333 número 4919 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2023. Mínimo posturas \$50.507.851.- Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% el mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/ Gómez, Rol C-8922-2025. Secretaría. 22

Extracto Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 10 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas, bajo la plataforma zoom, los inmuebles a nombre de la demandada doña Steffany Andrea Martínez Rojas, C.I. 15.046.048-4, soltera, de Av. La Florida N° 9423, Dpto. 910-B, comuna de La Florida, dueña del inmueble que corresponde al Departamento 910-B del piso 9 de la Torre B, al Estacionamiento 229 del subterráneo 2 de la Torre B, y a la Bodega 120 B del subterráneo 2 de la Torre B, todos del Condominio Plaza La Florida, con acceso por Avenida La Florida 9423, Comuna de La Florida, Región Metropolitana; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote G del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono A-B-C-D-A, que deslinda: Norte, en tramo A-B de 128,10 metros con otras propiedades; Sur, en tramo C-D de 129,75 metros con otras propiedades; Nororient, en tramo B-C de 67,48 metros con Avenida La Florida; Surponiente, en tramo D-A de 66,48 metros con otras propiedades. Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 87103 número 127253 (Departamento), a fojas 87104 número 127254 (Estacionamiento), y a fojas 87104 número 127255 (Bodega), correspondientes al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo para la subasta \$160.010.537.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Precio saldo remate pagadero 5 día hábil siguiente remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-19224-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Martínez. Ejecutivo. El Secretario. 21

**VALOR/PALABRA
UNICO...!!!
de Lunes a Domingo
incluyendo Festivos...
y AMPLIA COBERTURA
NACIONAL ON LINE**

**solo 2
ventajas de
PUBLICAR
AQUÍ...!!!**



Remate. Ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará día 16 de noviembre de 2026, a las 13:10 horas a través de la plataforma digital zoom, inmueble consistente en el departamento N° 107 del primer piso, del Edificio Santa Florencia, del condominio Los Viñedos De Santa Beatriz III, con acceso por calle Diagonal Travesía N° 8721, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3584, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote 4-C, del plano de subdivisión del lote 4, resultante de la subdivisión del lote 15-3A-2, proveniente de la división del predio denominado Reserva De La Ex Hijueta Uno, de la parte que queda al sur Del Camino De Santiago A Valparaíso, Del Fundo Santa Corina, inscrito a fojas 65165, Nro. 98179, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. El mínimo para las posturas será la suma de \$30.799.499. Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretario del tribunal- o quien lo subroge- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-19791-2024, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco Del Estado con Vera Calderón. Secretario(a). 22

Remate. Ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará día 18 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas a través de la plataforma digital zoom, inmueble ubicado en Pasaje Meseta Del Hielo N° 0144, que corresponde al lote N° 28, de la manzana B Del Conjunto Habitacional Los Bosquinos Siete, Tercera Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14886, N° 12865, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Santiago, del año 2003. El mínimo para las posturas será la suma de \$63.224.772. Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretario del tribunal- o quien lo su-

brogue- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-19385-2024, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco Del Estado con Carlini Soto. Secretario(a). 22

Remate ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará día 12 de noviembre de 2026, a las 13:50 horas a través de la plataforma digital zoom, inmueble ubicado en pasaje Pablo Pérez Espinoza N° 030, que corresponde al lote 47 de la manzana a, del conjunto habitacional Los Nogales De Buin, comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1814 vuelta, nro. 2035, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Buin, del año 2020. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 35.049.632. Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretario del tribunal- o quien lo subroge- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-9935-2023, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Vera Cariaga. Secretario(a). 21.

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará próximo 3 noviembre de 2026, a las 13:50, departamento número 712 del séptimo piso y bodega número B 99 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Santa Isabel 481, con acceso por calle Santa Isabel número 489, Comuna de Santiago Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a Fojas 60941 número 94746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Mínimo subasta \$37.447.444.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal que deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en el que postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A./ Uribe, Rol N° C-8407-2025. Secretaría. 21

29º JUZGADO

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, décimo octavo piso, Comuna de Santiago, se rematará el 04 de noviembre de 2026, a las 14:30 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Lantén Rol N° C-34036-2019, el 12,5% de los derechos hereditarios que le corresponden a don Alvaro Alonso Llantén Román respecto de la propiedad ubicada en Departamento número doscientos cuarenta y dos de la Segunda Etapa, del Condominio Renacer, ubicado en calle Meza Bell número dos mil ochocientos cincuenta y uno, Comuna de Quinta Normal, ciudad de Santiago, Región Metropolitana que corresponde a la inscripción de Fojas 7511 Número 10843 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas equivale a \$ 2.974.157. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaría. 21

Remate 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 4 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95910153002> se rematará el departamento N° 202 del segundo piso, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 96, ambos del edificio

ubicado en calle Cuarto Centenario N° 1.650, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2298 y 2298 A a la P; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 22050 N° 31478 del año 2018 y a Fojas 95943 N° 134510 del año 2024, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 5.690 Unidades de Fomento al día de la subasta. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, también deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados requieren de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la misma, debiendo tener activa su Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-10806-2025, Banco Santander Chile S.A./Guzmán. La Secretaría. 22

30° JUZGADO

30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso subastará 4 noviembre 2026, 12:30 horas videoconferencia plataforma zoom, departamento n° 306 3° piso, estacionamiento n° 66 3° subterráneo y bodega n° b-25 2° subterráneo, todos Edificio Suárez Mujica n° 2967, acceso calle Suárez Mujica n° 2967, comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. Inscrito a fojas 41197 n° 59191 registro propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$158.129.890.- pago precio 5° día hábil. Interesados entregar vale vista a orden de tribunal, nominativo o endosable, por 10% mínimo. Además, entregar copia digitalizada de carnet de identidad, nombre de postor, email y teléfono al menos 24 horas de anticipación a subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Claudia Pilar Castro Quintas Rol C-2665-2025. Secretario/a. 23

30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 11 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, La parcela número cuarenta y tres del Sector Poniente del Fundo Cuyuncavi Abajo, comuna de Curacaví. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1353 número 2190 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para las posturas será la suma de \$170.630.621.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale

vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/Buchert Rosas y Compañía Limitada Rol C-8255-2025. Secretaría. 21

Remate. Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, rematase próximo 3 de noviembre de 2026, 13:30 hrs., mediante videoconferencia vía plataforma zoom, la propiedad compuesta por casa de un piso y medio, sitio, ubicado en calle uno y medio Poniente, N° 760, que corresponde al Lote número Veintiséis de la Manzana Seis, del loteo denominado Villa Pucará, segunda etapa, de la comuna y provincia de Talca, inscrita a fojas 18769 número 8249 del año 2002 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta \$29.934.539.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itáu Corp/Banca con Aburto Barria, Silvia Novelia, Rol N° C-829-2022. Secretario. 22

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

EXTRACTO BASES REMATE MANCILLA CASTILLO. Remate ante Juez Árbitro Partidor Christian Varela B., cvarela@vsab.cl, con fecha 17 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, en dependencias del Tribunal ubicadas en calle San Pío X N° 2460, oficina 1606, Providencia, Santiago, respecto del inmueble ubicado en Avenida La Pincoya N° 847, Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 65.655 N° 95.764 del Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 60.143 N° 93.718 del Registro de Propiedad del año 2008, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: 2.230 UF. Garantía: 10% del precio mínimo, transferencia bancaria, vale vista endosado a Juez. Acta remate debe ser suscrita finalizada subasta. Garantía adjudicatario se imputará al precio, debiendo enterar saldo dentro de plazo 5 día hábil, en cuenta Tribunal. Demás bases, antecedentes, títulos y condiciones en sede arbitral. 21

Remate segundo llamado Juez Árbitro Juan Manuel Valenzuela Garrido, Partición Manquéz/Manquéz. Rematará jueves 29 octubre 2026, 16:00 horas, oficina Partidor Paseo Phillips N° 15, Of. 15 D, Santiago y vía Zoom, inmueble La Serena calle Brasil N° 650, Región de Coquimbo, inscrito fojas 4428 N° 2835, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Serena año 2023. Rol Avalúo 184-20, La Serena. Mínimo subasta: \$ 305.205.008.- Postores deberán rendir caución 10% del mínimo Vale Vista o depósito a la vista bancario a la orden del juez partidor o depósito cuenta corriente del mismo que se informará a interesados. La entrega vale vista o depósito a la vista deberá efectuarse a más tardar día anterior hábil bancario a la subasta, oficina Partidor, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Bases de Remate solicitarlas al correo: jmvlegal@gmail.com. 21

Juez partidor Adolfo Numi Velasco, rematará 28 de octubre de 2026, 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y presencialmente en Av. Apoquindo 4499, oficina 402-B, Las Condes, inmueble habitacional ubicado en calle Río Lauca 553 de la Población Río Lauca, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 66575, Número 69449, del año 1998, y a Fojas 77531, N 108973 del año 2018, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 7306-12, comuna de La Reina Mínimo subasta 2119 UF. El precio subasta será pagadero contado dentro 20 día hábil. Garantía 10 por ciento del mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56975662233. Santiago Quevedo Ríos, Actuario y Ministro de Fe. 22

Extracto Remate Jueza Partidora. Remate ante Jueza Partidora Carmen Gloria Villegas Bernal, Rut 9.026.543-1. Se rematará el día viernes 30 de octubre del 2026, 14:00 horas, en el oficio de la jueza partidora ubicado en calle Estado 115, oficina 306, comuna y ciudad de Santiago, el inmueble ubicado en calle Coronel Alejandro Sepúlveda N° 6790, Lo Hermida, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 5.111 número 7.227 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Postura mínima. 44.000 UF en moneda nacional equivalente al día de la subasta. Pagaderos en 5 días hábiles contados desde la fecha en que se suscriba el acta de remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de la jueza partidora por el 10 % del mínimo fijado para la subasta. Antecedentes. Expediente arbitral Arenas con Arenas. Correo electrónico: juecesarbitro@gmail.com teléfono: +569 82282012. Actuario. 21

"Remate Ante Juez Partidor. Gonzalo Caballero Rivera, Juez Partidor, en autos arbitrales Rol A-2-2025, caratulados "Varela/Varela y otros", rematará el día martes 3 de Noviembre de 2026, a las 12:00 horas, exclusivamente en forma presencial, ante la actuaria o ministro de fe válidamente designado para estos autos, en las dependencias de la Vigésima Notaría de Santiago, ubicadas en Avda. Apoquindo N° 4990, comuna de Las Condes, Santiago, el inmueble ubicado en calle Monseñor Edwards N° 2.389, comuna de La Reina, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 1226-1, inscrito a fojas 22.826 N° 27.911 de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1974, y a fojas 11.293 N° 16.574 del Registro de Propiedad del mismo Conservador correspondiente al año 2021. Mínimo: equivalente en pesos a 12.498,80 Unidades de Fomento, según su valor al día de la subasta. Garantía de seriedad: 10% del mínimo, equivalente a 1.249, 88 Unidades de Fomento, pagadera en pesos según el valor de la Unidad de Fomento al día de su constitución, la que deberá constituirse y acreditarse, junto con la manifestación de interés y los demás antecedentes exigidos en las bases, a más tardar el día martes 27 de octubre de 2026, a las 14:00 horas. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentre al tiempo de la subasta. Bases, antecedentes y consultas: contacto@gonzalocaballero.cl". 22

AVISO REMATE. Aviso de Remate Juicio de Partición "ROA/ROA" El 28 de octubre del 2026, a las 15 hrs, en partición ROA/ROA que se realizará mediante la plataforma zoom, al enlace: <https://us02web.zoom.us/j/84759568007?pwd=Gsl1YVc5UaE5WAwXq-7Y90VetwZpXfk8.1>, ID de reunión: 847 5956 8007,

Código de acceso: 3qwjh1, con admisión de licitadores extraños, remate del inmueble: Sitio urbano Nº 41, ubicado en Población Héctor Navarro, de Lirquén, de la Comuna de Penco, inscrito a fojas 25, Nº 22 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Penco. Rol de avalúo 342-23, Comuna de Penco, por un mínimo de 2.690,54 UF. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. Garantía de 10% del mínimo de la subasta que deberá ser consignado mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor o mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta corriente del tribunal. Información correo electrónico andrea@gysabogados.cl, y fonos: 233657544 / +56964386065. 21

JUZGADOS COBRANZA PREVISIONALES

Extracto RIT C-230-2019. Ante el Juzgado de Letras del Trabajo y Cobranza Talca, el día 05 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, se subastará propiedad inscrita a nombre de la demandada AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL, FUNDO EL GUINDO LIMITADA, inscrita a fojas 10299, número 5365 del año 2012, correspondiente Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca. – En lo que respecta a la precisión de la tasación de tal inmueble, esta corresponde a Lote 27 Rol 76-19: \$33.851.926.- Se fija sin mínimo la subasta del inmueble embargado en autos. Conforme a lo establecido por el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, en mérito de la tasación fijada en la cláusula primera de estas bases, correspondiente a la tasación efectuada por la Perito Tasadora doña Daniela Lizbeth García Contardo, a través

del informe Nº 0012102021 de fecha 25 de octubre de 2021, confeccionado y rendido en autos caratulados NAVAS/RODRIGUEZ, RIT C-230-2019, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del 5º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, debiendo acompañarse dentro del mismo plazo la boleta de depósito. Demás antecedentes en autos cobranza laboral C-230-2019. "NAVAS con RODRÍGUEZ", disponible en consulta unificada de causas, Audiencia de remates. Jefa de Unidad de Cumplimiento. 21

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO DE REMATE. El Juzgado Civil de Chile Chico, causa Rol C-28-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Cruz", fija remate para día 06 de noviembre 2026 a las 10:00 hrs. Remate de forma remota mediante plataforma zoom enlace invitación <https://pjudd.zoom.us/j/99842151697>. Inmueble a subastar: Vivienda nro. 150 del Condominio Terranova, Etapa A Dos, ubicado en Avenida Sendero de Estrellas nro. 401, de la comuna de Temuco, construido en el Lote B de una superficie de 56.350,04 metros cuadrados. Inmueble inscrito a fojas 5301 vta. Nº 4644 Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces de Temuco. Rol avalúo Nº 4105-271. Mínimo subasta: \$149.771.548. El 10% para poder participar: \$14.977.154. De acuerdo a lo resuelto por Tribunal en folio 49: los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas

del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía físicamente en la Secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. 21

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-16686-2025. Tribunal: 15º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: GRUPO SOLUTIONS SPA. Deudor Rut: 76577102-1. Liquidador: CRISTIAN ALFONSO KUNSTMANN CASAS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble ubicado en sector Lo Arcaya, Lote 143, Las Campinas, comuna de Colina, Región Metropolitana. Se encuentra inscrita a fojas 70083, número 101817 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. MINIMO 8.070 UF. Valor Mínimo (pesos): \$ 8.070 Comisión: 2,00%. 21

CURIOSIDADES...

Chanel realizó el anuncio más caro de la historia

Se trata de la publicidad más cara de todos de los tiempos, el título le pertenece a Chanel, ya que en el 2004 gastó alrededor de 33 millones de dólares en un anuncio publicitario. La marca contrató a la gran actriz Nicole Kidman y al gran director Baz Lurhmann, es así como con estos personajes claves, realizaron una historia de amor que transcurría en el gran logotipo de Chanel.

Revisa mas en el siguiente video  <https://www.youtube.com/watch?v=0hcaaKhGL00>

HITOS HISTORICOS

Chilenos



21 de Octubre de 1971, En Estocolmo, La Academia sueca para la difusión excelsa de las Artes y los Principios de Buena Voluntad, otorga el Premio Nobel de Literatura al poeta chileno Neftali Reyes Basualto, -a la sazón, Pablo Neruda-. Se trata del segundo galardón de esa envergadura para un nacional, antecedido por Lucila Godoy Alcayaga, mas conocida por Gabriela Mistral en la primavera de 1945. En la imagen, el Rey Gustavo Adolfo, monarca de la Casa Real de Suecia hace entrega del máximo galardón al gran vate chileno.